



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

21^a sesión plenaria

Lunes 30 de septiembre de 2013, a las 9.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Ashe (Antigua y Barbuda)

En ausencia del Presidente, el Sr. Tommo Monthe (Camerún), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 9.05 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Excmo. Sr. John Baird.

Sr. Baird (Canadá) (*habla en inglés*): Como estamos reunidos cerca de la Zona Cero, lugar de la masacre del World Trade Center, deseo, en primer lugar, rendir homenaje a las víctimas del terrorismo. Rindo tributo a todas las víctimas en todas partes, incluidos los muertos y heridos en el centro comercial Westgate en Nairobi.

(continúa en francés)

Desgraciadamente, perdimos a dos canadienses en Nairobi, entre ellos uno de nuestros diplomáticos. No hay lugar más apropiado para honrar la vida y la labor de Annemarie Desloges que justamente aquí, en las Naciones Unidas. Los actos de terrorismo han provocado la muerte de muchas personas inocentes. A su paso, la familia humana es una sola, unida en el dolor y el luto, así como en su decisión de que nunca permitirá el triunfo del mal.

(continúa en inglés)

En este momento de dolor, la unidad del género humano es el tema de mis comentarios de hoy.

Permítaseme comenzar con una observación extraída de la experiencia canadiense. La provincia de Terranova y Labrador fue la última provincia en unirse al Canadá, pero es el lugar donde se produjo el primer asentamiento europeo conocido en el Nuevo Mundo. L'Anse aux Meadows tiene más de 1.000 años de antigüedad. Creemos que la capital de la provincia, Saint John's, que data de 1497, es el asentamiento inglés más antiguo de América del Norte.

Los primeros asentamientos de Terranova son objeto de intensa actividad arqueológica. Entre los hallazgos más comunes se cuenta un tipo de jarra para beber, conocida como tyg, que tiene tres asas. Las tres asas están concebidas para facilitar el uso compartido de la jarra. Durante el siglo XVII, era común compartir los utensilios que se empleaban para comer y beber. Nuevas investigaciones revelan que el tyg no es exclusivo de la historia canadiense e inglesa. Por el contrario, las jarras con tres o más asas son comunes a muchas de las culturas del mundo. De hecho, hace casi tres milenios Homero describió en *La Iliada* una jarra de múltiples asas. El tyg y numerosos utensilios similares en todo el mundo son recordatorios tangibles no solo de que comer y beber son actividades sociales, sino también de que desde que los seres humanos habitan este planeta, el sustento y la satisfacción de las necesidades vitales han sido empeños comunitarios. Los seres humanos comparten porque tienen que hacerlo. Cooperamos para sobrevivir. Formamos comunidades, porque esa es nuestra naturaleza. Como observó Cicerón, hemos nacido para

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



unirnos con nuestros semejantes y para sumarnos como comunidades en la raza humana.

Animada por el mismo espíritu comunitario, la Carta de las Naciones Unidas declara que nuestros objetivos incluyen convivir los unos con los otros, ser vecinos y estar unidos. Las primeras palabras de la Carta de las Naciones Unidas ponen de manifiesto que la Organización es un órgano que existe por y para los seres humanos. La Carta comienza diciendo: “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”, no “Nosotros los países” o “Nosotros los Gobiernos” o “Nosotros los dirigentes políticos”, sino “Nosotros los pueblos”. Este es un importante recordatorio de por qué y en nombre de quién estamos aquí hoy.

En las Naciones Unidas, el Canadá dedica sus esfuerzos a lograr resultados tangibles para la familia humana. Es mucho más importante considerar lo que las Naciones Unidas están logrando que la manera en que la Organización lleva sus asuntos. El Gobierno del Canadá no busca que nuestros valores o nuestra política exterior de principios sean validados por elites que optan por transigir antes de buscarse problemas. A los miles de millones que pasan hambre, carecen de acceso al agua potable, están desplazados o no saben leer ni escribir no les importa cuántos miembros tiene el Consejo de Seguridad. Sin embargo, necesitan saber que sus hermanos y hermanas en la humanidad, marcharán junto a ellos en las tinieblas.

(continúa en francés)

La paz, la prosperidad y la libertad han sido las condiciones por las cuales han clamado las comunidades humanas desde que existe memoria histórica: vivir en paz, vivir en la prosperidad, a vivir en libertad.

(continúa en inglés)

De esas prioridades, la paz es el objetivo más importante de las Naciones Unidas. No es de extrañar que en la Carta de las Naciones Unidas se mencione la palabra paz cuatro decenas de veces. Lamentablemente, la palabra paz es más fácil de encontrar que el estado de paz. Desde la creación de la Organización no ha pasado un día sin que la familia humana haya padecido por la guerra en algún lugar del planeta. Casi siempre, el sufrimiento afecta a los más vulnerables. Con demasiada frecuencia, el sufrimiento se asocia a la mujer y la violencia.

En el contexto de la guerra, la violación y la violencia sexual son graves crímenes de guerra. He conocido niñas que han sido víctimas de ese particular crimen de guerra, y sus historias son absolutamente horripilantes. Los criminales de guerra deben ser identificados,

perseguidos, procesados y castigados. A principios de este año, el Canadá y otros países del Grupo de los Ocho acordaron tratar la violencia sexual en los conflictos como una violación de los Convenios de Ginebra. Aplaudo al Reino Unido y a su Secretario de Relaciones Exteriores, Sr. William Hague, por su labor en este ámbito tan importante. No obstante, el Sr. Hague sería el primero en reconocer que la lucha para erradicar este delito la han encabezado las mujeres, incluida la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Sra. Zainab Hawa Bangura.

Trágicamente, cada año millones de niñas, algunas de apenas nueve años de edad, se ven obligadas a casarse. Desde que comencé mis comentarios de hoy, 100 niños han sido obligados a contraer matrimonio a una tasa de 1.100 por hora, lo que equivale a más de 26.000 por día. Las consecuencias de los matrimonios por la fuerza de niños están documentadas y fuera de toda duda. El matrimonio por la fuerza a temprana edad perjudica la salud, detiene la educación, destruye las oportunidades y esclaviza a la mujer en una vida de pobreza. Una vez una mujer joven mencionó la fecha de su boda. Recordó: “Ese fue el día en que dejé la escuela”. Ningún país está libre de este flagelo.

(continúa en francés)

Este es un problema mundial, un problema para la humanidad. El matrimonio forzado es una violación, un acto de violencia contra la mujer. El matrimonio forzado precoz es una violación de una menor, un acto de violencia contra las niñas. La práctica es detestable e indefendible. La condenamos a pesar de que algunos preferirían que mantuviéramos el silencio. El malestar del público no tiene demasiada importancia, en particular en el contexto de un delito que clama justicia al cielo.

(continúa en inglés)

Si las Naciones Unidas no toman medidas para proteger a las niñas, ¿quién lo hará?

Otra manera de proteger a las personas vulnerables es mejorar la salud de las madres, los recién nacidos y los niños, a fin de reducir el número de muertes. Estoy profundamente orgulloso del Primer Ministro del Canadá, Stephen Harper, que ha liderado un esfuerzo mundial —la Iniciativa de Muskoka— encaminado a reducir la mortalidad materno-infantil y mejorar la salud de las madres y los niños en los países más pobres del mundo. Esto representa aproximadamente la mitad de la población mundial, con todo su potencial.

Si bien estos esfuerzos encaminados a erradicar la violencia sexual en los conflictos, eliminar el

matrimonio forzado precoz y mejorar la salud materna y neonatal son esenciales, debemos hacer algo más que reaccionar ante las crisis. Tenemos que invertir en la creación de oportunidades para las jóvenes y las niñas. Debemos procurar que las mujeres participen plenamente en todos los sectores de nuestra sociedad y en todos los países de las Naciones Unidas. Eso contribuirá a construir un mundo más fuerte, más seguro, más próspero y más pacífico. Garantizar que cada muchacha alcance su pleno potencial favorece a todas las naciones. Desde esa perspectiva de la familia humana, que es una sola familia, debemos hacer frente a otras amenazas a la paz y la seguridad.

Una de las crisis más urgentes es la violencia en Siria. La posición del Canadá es clara: apoyamos al pueblo sirio, a las personas inocentes atrapadas en esta violencia sin sentido y a los que manifiestan una gran valentía trabajando en su favor. Nunca vamos a apoyar a un régimen brutal e ilegítimo que ha utilizado las armas de destrucción en masa en contra de su propio pueblo. Tampoco vamos a tolerar el extremismo y el terrorismo como alternativas a la tiranía de Al-Assad.

El pueblo del Canadá ha ayudado generosamente a los que más lo necesitan. Cuando se logra el éxito creo que es importante reconocerlo. La labor casi imposible del Programa Mundial de Alimentos merece ser encomiada, y el Canadá ha respondido pasando a ser el segundo país donante más importante del mundo. Su trabajo en Siria es de suma importancia y no ha pasado desapercibido. También quiero elogiar la labor que realiza la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en la prestación de asistencia a los refugiados que huyen de ese terrible conflicto, así como a la generosidad de los vecinos de Siria que les ofrecen un refugio seguro.

El Canadá se suma a toda la comunidad internacional en la búsqueda de una solución política al conflicto. El Canadá apoya una Siria pacífica, democrática y pluralista que proteja los derechos de todas las comunidades. Sin embargo, no debemos confundir una solución pacífica y negociada con un resultado ambiguo o dudoso desde el punto de vista moral. No puede haber ninguna ambigüedad moral respecto del uso de armas químicas, en particular contra la población civil.

La fecha de hoy, 30 de septiembre, es un sombrío recordatorio del precio de conciliar con el mal. Es el 75° aniversario del Acuerdo de Múnich, en que se sacrificó la libertad de Checoslovaquia para aplacar al régimen nazi. Los conciliadores afirmaron haber ganado la paz para

nuestra época. De hecho, dejar de lado los principios fue una desgracia para el mundo. El Premio Nobel de la Paz Elie Wiesel, un sobreviviente del Holocausto que estuvo prisionero en Auschwitz, fue aún más categórico:

“La neutralidad ayuda al opresor, nunca a la víctima. El silencio alienta al torturador, nunca al torturado. A veces tenemos que intervenir. Cuando se ponen en peligro las vidas humanas, cuando la dignidad humana está en peligro, las fronteras y las sensibilidades nacionales se vuelven irrelevantes.”

De la misma manera que no somos neutrales ni guardamos silencio sobre los crímenes cometidos contra el pueblo sirio, el Canadá tampoco es neutral respecto del derecho de Israel a existir y a defenderse. No se puede negociar la existencia de Israel. Si bien el diálogo es una virtud, no puede sostenerse un debate virtuoso con alguien empeñado en la destrucción de Israel. Actualmente, el pueblo judío es dueño de su propio destino, como la mayoría de las otras naciones, en su Estado judío soberano. Y al igual que todas las otras naciones, Israel tiene derecho a defenderse.

El Canadá considera básicamente que la paz es alcanzable y que los palestinos, los israelíes y sus vecinos pueden vivir uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. Nosotros, al igual que muchas naciones, queremos ver un Estado palestino próspero que viva en paz con su vecino judío. Por eso, aunque a veces tenemos diferencias fundamentales respecto de la manera de lograr la condición de Estado, el Canadá presta una asistencia considerable a fin de consolidar las instituciones vitales para el establecimiento de un futuro Estado viable. En la Ribera Occidental, el Canadá contribuye también de manera considerable a las iniciativas económicas, de seguridad y de justicia.

La situación actual de las negociaciones entre Israel y la Autoridad Palestina es realmente alentadora. Quiero encomiar el liderazgo y el valor del Primer Ministro de Israel y del Presidente de la Autoridad Palestina. Felicito al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, por su liderazgo personal en esta esfera. Todos debemos comprometernos con esta causa, unidos por las perspectivas de paz.

Espero con interés el día en que los niños israelíes y palestinos puedan coexistir en condiciones de paz y seguridad en un Estado judío y un Estado palestino.

Sin duda, el diálogo es importante. Sin embargo, nuestro diálogo debe ser un preludio a la acción, y la acción debe dar resultados. La acción debe introducir un

cambio positivo. Respecto de las recientes declaraciones formuladas por el régimen del Irán, algunos observadores ven en ellas señales alentadoras, pero las palabras no eliminan las amenazas a la seguridad mundial. Decir palabras amables, sonreír y procurar agradar no sustituyen las medidas concretas. Celebraremos y reconoceremos la reforma, si se hace y cuando se haga. La respuesta a la siguiente pregunta nos permitirá saber si se ha llevado a cabo una reforma genuina: ¿se ha producido una mejora concreta, cuantificable y material en la vida del pueblo iraní y en la seguridad del mundo? Todavía no. Vamos a juzgar al régimen de acuerdo con las medidas que tome y a los resultados que obtenga.

Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y Alemania han mantenido cinco series de negociaciones oficiales con el Irán en los últimos dos años. Aunque todos dicen que las reuniones han sido productivas, lo cierto es que no hemos visto ningún cambio en las acciones del Irán. El año próximo, nada podrá complacer tanto al Canadá como ver un cambio en las ambiciones nucleares del Irán, un cambio en su terrible historial de derechos humanos y el fin de su apoyo material al terrorismo, sobre todo a Hizbullah.

En estas circunstancias, la comunidad mundial debe mantener duras sanciones contra el Irán para que el país tome un camino diferente en su programa nuclear. El pueblo iraní quiere la paz y tropieza con grandes dificultades debido a su Gobierno. El Canadá quiere que el pueblo iraní pueda acceder a una vida de libertad y prosperidad.

¿De qué manera nosotros, como familia humana, podemos alcanzar y mantener la prosperidad? Lo hacemos a través del libre comercio entre sociedades abiertas que funcionan de acuerdo con normas transparentes, coherentes y justas. El Canadá sigue diversificando sus mercados porque es un país que comercia. Procuramos activamente celebrar acuerdos de libre comercio con otras naciones. El Canadá, limitado por tres océanos y con la segunda mayor masa terrestre del mundo, está literalmente abierto al mundo. Estamos profundizando las relaciones económicas existentes y construyendo a la vez otras nuevas. Ya sea con China, que es ahora el segundo socio comercial del Canadá; con los países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, donde los lazos comerciales y de inversión canadienses están creciendo drásticamente; con la Alianza del Pacífico, que ofrece nuevas y estimulantes oportunidades, o con la Unión Europea, con la que estamos negociando un acuerdo amplio de libre comercio, el Canadá y los canadienses apoyan la liberalización del mercado. En ese

proceso, las vidas de las personas comunes se están enriqueciendo y sociedades enteras se están fortaleciendo.

Sin embargo, la búsqueda de la prosperidad no debe llevarse a cabo a expensas de nuestro compromiso con la libertad. La prosperidad está íntimamente relacionada con la paz. Después de todo, los que carecen de seguridad suelen no tener los medios para atender las necesidades propias y de sus familias. Si un vendedor de frutas en Túnez hubiese contado con oportunidades económicas, quizá no se hubiese sentido obligado a poner fin a su vida en busca de dignidad para mantener a su propia familia. Un joven en el Afganistán tal vez nunca se sienta impulsado a sumarse a elementos terroristas simplemente para educar a sus hijos y procurar que sus vidas sean mejores que la suya.

Siempre recordaré a la niña de siete años que conocí en el campamento de refugiados de Zaatar, en Jordania. Sus padres habían tomado la difícil decisión de abandonar su hogar y buscar refugio en otro país, haciendo frente a condiciones difíciles porque sentían la necesidad, como todos los padres, de proteger a su familia. Le pregunté a la niña cómo estaba. Con lágrimas en los ojos dijo simplemente: “No me gusta este lugar. Quiero ir a casa.” Fue absolutamente desgarrador. Millones de personas se encuentran en la misma trágica posición en todo el mundo: millones de miembros de la familia humana que ni siquiera pueden comenzar a contemplar la prosperidad hasta tanto no puedan satisfacer su necesidad más básica, su necesidad de seguridad.

La familia mundial no alcanzará nunca la prosperidad que corresponde a nuestro pleno potencial si no abordamos las preocupaciones en materia de paz y seguridad que limitan las oportunidades humanas. Todos tienen interés en contribuir a la solución porque la paz y la prosperidad aseguran, en última instancia, la libertad de las personas. Por ello, necesitamos que las personas reunidas aquí en las Naciones Unidas promuevan esa libertad: libertad para vivir sin opresión y sin discriminación, libertad de culto, de pensar, hablar, amar y crear: libertad de ser.

La libertad humana puede ejercerse y, lamentablemente, limitarse en demasiadas formas. La persecución religiosa sigue existiendo en demasiados lugares. Desde que nos reunimos aquí el año pasado, el mundo ha sido testigo de ataques con bombas contra mezquitas en el Iraq y el Pakistán y contra iglesias católicas en Tanzania; ataques contra lugares de culto hindúes, budistas y musulmanes en Birmania y Bangladesh; la sangrienta persecución de cristianos en Siria; ataques contra iglesias coptas en Egipto; ataques contra una mezquita y

una iglesia católica en Sri Lanka; la detención del líder musulmán Azad Sally de Sri Lanka; los asesinatos de fieles católicos en Nigeria, y la actual persecución por el régimen iraní de los bahafes.

Este año, el Canadá abrió una Oficina para la Libertad de Religión. Su mandato es promover la libertad de culto y creencias como prioridad de la política exterior, y luchar contra la esclavitud del miedo impuesta por los que tratan de intimidar y debilitar el derecho de practicar libremente los distintos cultos en paz y armonía. Rechazamos la noción perjudicial de que la dignidad humana puede fragmentarse, compartimentarse o verse amenazada. En una sociedad pluralista, es imposible proteger algunos derechos humanos y libertades violando al mismo tiempo otros. Todas las libertades están arraigadas en la dignidad inherente de los seres humanos.

Sea en relación con la libertad de culto, sexual, política o de cualquier otra índole, algunas personas preguntan: ¿por qué debe interesarnos? ¿Qué interés tenemos en acontecimientos que ocurren fuera de nuestras fronteras? Nuestro interés se centra en una humanidad compartida. Muchos atentados contra la dignidad humana tienen raíces comunes. Me refiero a la ideología neofascista que se disfraza de distintas formas y a la amenaza que plantea a la libertad individual.

Mencioné antes el aniversario del Acuerdo de Munich. Lo que los signatarios reivindicaron como un triunfo de la política práctica fue en realidad una cobarde capitulación que traicionó la dignidad humana y socavó la paz que pretendía asegurar. Fue un error entonces subestimar y aplacar al fascismo, tanto como actualmente es un error subestimar su moderna encarnación. El extremismo que subyuga la dignidad humana y aplasta la libertad individual bajo una ideología rígida debe rechazarse por ser lo que es.

Hace un año, el mundo perdió al gran poeta somalí conocido como Gaarriye. Si bien se ha silenciado su pluma, sus palabras inspiradoras permanecen. El poeta escribió: “Y díganle esto: nuestro propósito es la paz; nuestra contraseña, ‘libertad’; nuestra meta, la igualdad; nuestro camino, el camino de la luz.” En otras palabras, paz, prosperidad y libertad: tres prioridades humanas universales. Como las tres asas de una taza de la que todos bebemos, son tres valores que comparte toda la humanidad.

Antes de concluir, no puedo evitar recordar a las tres jóvenes, y mi corazón se aflige por ellas: la niña casada que dijo, “Ese fue el día en que dejé la escuela”; la muchacha que fue víctima de violación y violencia sexual; la refugiada que dijo, “Quiero ir a casa”. No

estamos aquí para alcanzar resultados para los Gobiernos o los líderes políticos. Estamos aquí para proteger y defender a esas tres niñas y a 7.000 millones de miembros de la familia humana. Recordemos esto cuando iniciemos el debate sobre una nueva agenda mundial, centrándonos en quienes más necesitan asistencia.

Estoy convencido de que todos los que están aquí presentes son conscientes del inmenso honor y privilegio que significa prestar servicio a nuestro pueblo. Se trata de un gran reto y una gran responsabilidad, pero todos debemos estar preparados y dispuestos a cumplir ese mandato único a favor del pueblo, ya que es eso precisamente lo que espera el pueblo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Bahrein, Su Excelencia el Jeque Khalid Bin Ahmed Al-Khalifa.

El Jeque Khalid Bin Ahmed Al-Khalifa (Bahrein) (*habla en árabe*): Ante todo, tengo el placer de felicitar al Sr. Ashe por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones y de rendir homenaje a su país amigo, Antigua y Barbuda. Confío en que su amplia experiencia diplomática, que conozco personalmente, y su profundo conocimiento de los asuntos internacionales garantizarán el buen desarrollo y el éxito de nuestra labor en el presente período de sesiones.

Expreso mi gratitud y reconocimiento a su antecesor, el Sr. Vuk Jeremić, por su acertada gestión del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Deseo encomiar también especialmente al Secretario General Ban Ki-moon quien ha realizado incesantes esfuerzos encaminados a fortalecer a las Naciones Unidas y a defender sus principios pese a las enormes dificultades y los retos cada vez mayores. Le prometemos nuestro pleno apoyo a sus iniciativas para promover el papel de la Organización y su capacidad de consolidación de la paz ante la importancia de esos retos.

Transmitimos nuestro sentido pésame al pueblo y el Gobierno amigo del Pakistán por la pérdida de cientos de vidas a consecuencia del terremoto que afectó la región sudoccidental del Pakistán. Oramos por sus almas y expresamos nuestra solidaridad a sus familias. Condenamos el acto terrorista perpetrado contra un centro comercial en la capital de Kenya, Nairobi, y lamentamos profundamente la pérdida de numerosas vidas inocentes a consecuencia de ese acto cobarde.

El Reino de Bahrein cree firmemente que es indispensable establecer una relación entre la paz y el

desarrollo. Todos los órganos de las Naciones Unidas han reconocido ese concepto durante decenios y ahora debe profundizarse y aplicarse a todo nivel. Por ello, el Reino de Bahrein está trabajando para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de 2015, como prioridad absoluta de su programa para el desarrollo.

En la última Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/68/1) se nos presenta un retrato preciso y concreto de los problemas mundiales en toda su complejidad. Esos problemas requieren soluciones eficaces, sobre todo al acercarnos a la fecha límite de 2015. En nuestra opinión, por lo tanto, el Presidente eligió el tema para el actual período de sesiones, “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”, de manera adecuada y bien meditada, puesto que se requiere un esfuerzo colectivo para lograr los objetivos que nos hemos propuesto sobre la base de las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 titulado “Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible” para procurar el desarrollo sostenible. También sugiere la creación de un mecanismo de seguimiento, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, para dar seguimiento a todas las recomendaciones formuladas por las conferencias sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, en beneficio de las generaciones futuras.

El Reino de Bahrein se encuentra en el Golfo Árabe, una región de fundamental importancia estratégica que desde tiempos inmemoriales ha sido una encrucijada de las civilizaciones del mundo. Los países de la región están experimentando una de las épocas más prósperas de su historia y construyendo una sociedad basada en la justicia y el desarrollo en todas sus dimensiones: política, económica, social y cultural. Como se refleja en los sucesivos informes anuales presentados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la región ha alcanzado un alto nivel en los índices de desarrollo humano. En ese sentido, reafirmamos nuestro profundo interés en seguir haciendo progresos constantes en materia de desarrollo para beneficiar a los pueblos de nuestra región, aprovechando los notables avances alcanzados en las tecnologías de la información y las comunicaciones así como en el tratamiento de las cuestiones relacionadas con la seguridad, el medio ambiente, los recursos naturales y la población.

Nuestra región, que es una parte vital del mundo, busca consolidar un nuevo concepto de seguridad regional que hace hincapié en la situación geopolítica de la región

y aborda la seguridad en relación con las necesidades humanitarias, los alimentos y el agua. También considera la seguridad en el contexto de las coaliciones existentes que vinculan a la región con los países amigos mediante acuerdos estratégicos e históricos que recalcan la seguridad humana, alimentaria e hídrica y que están diseñados para reforzar la estabilidad, profundizar el diálogo y promover una cultura de paz, amistad y respeto mutuo.

El Reino de Bahrein y los otros países del Consejo de Cooperación del Golfo han escogido tres importantes pilares estratégicos que guían la interacción y contribuyen a realizar progresos, a construir relaciones saludables y sostenibles entre los vecinos, a contactarse con el mundo en general y a dar respuestas a los nuevos acontecimientos y retos. Esos pilares son los ejes de las políticas mundiales actuales en un planeta caracterizado por la mundialización y la cooperación fructífera entre sus naciones. Por lo tanto, en nuestra opinión, el primer pilar es la asociación regional en el plano de la seguridad, entre nosotros y con nuestros socios de todo el mundo. En el sistema del Consejo de Cooperación del Golfo trabajamos de consuno para preservar nuestra estabilidad y seguridad compartida en un marco de coordinación, cooperación y complementariedad que nos permite lograr la unidad que buscamos. Nuestras asociaciones se extienden a través del mundo árabe e islámico. Aquí, en las Naciones Unidas, seguimos tratando de establecer ese tipo de asociaciones a fin de mantener la paz y la seguridad mundiales. Encontramos soluciones políticas y económicas para muchos problemas mundiales —dentro de un marco de cooperación multilateral que abarca otras asociaciones estratégicas— a través del diálogo con las Potencias políticas y los grupos económicos como los Estados Unidos, el Reino Unido, la Unión Europea, la Federación de Rusia, China, el Japón, la India y los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, con el fin de desempeñar un papel activo en la consolidación de los principios de la cooperación internacional y las relaciones de amistad entre las naciones y los pueblos.

En ese contexto, nuestra meta principal es salvar a la humanidad del flagelo de la guerra, los conflictos y los desastres. Por consiguiente, pedimos la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa, en particular armas nucleares, en el Oriente Medio, incluida la región del Golfo Árabe, y el cumplimiento de los criterios y salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, en especial los relacionados con la seguridad nuclear. En ese sentido, apoyamos los esfuerzos de colaboración de los cinco miembros permanentes

del Consejo de Seguridad y Alemania con la República Islámica del Irán destinados a encontrar una solución rápida a la cuestión del programa nuclear iraní, de conformidad con las disposiciones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, garantizando al mismo tiempo el derecho de todos los Estados a disfrutar de los resultados de la tecnología nuclear con fines pacíficos. Reiteramos la importancia de convocar a una conferencia internacional sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, prevista inicialmente para el año 2012 de acuerdo con la resolución aprobada en mayo de 2010 por la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

De conformidad con los principios y propósitos que todos tratamos de promover en el marco de nuestra cooperación con las Naciones Unidas para mejorar la estabilidad en las regiones vulnerables, reafirmamos nuestro total rechazo al terrorismo, el extremismo y la violencia en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de sus razones, motivos, justificaciones o fuentes. También condenamos todos los actos terroristas que amenazan la paz y la estabilidad regionales, y señalamos la necesidad de agregar a la lista de organizaciones terroristas internacionales grupos como el Hizbullah libanés, habida cuenta de sus actos delictivos encaminados a aterrorizar a civiles pacíficos y crear inestabilidad y caos.

Junto con nuestros aliados de otros países amigos estamos empeñados en procurar la paz, la cooperación y la seguridad para nuestros países en el marco de las estructuras y organizaciones internacionales y regionales a fin de garantizar la libertad de navegación marítima en el Golfo Árabe y proteger a los buques mercantes de la piratería frente a las costas de Somalia, el Cuerno de África y el Golfo de Adén. También contribuimos a los esfuerzos de mantenimiento de la paz y estabilización en el Afganistán.

Apoyamos a la hermana República Árabe de Egipto en sus esfuerzos por lograr la estabilidad y la seguridad, defender legítimamente sus intereses vitales, aplicar una hoja de ruta relacionada con la seguridad y proponer medidas claras que permitan responder a las aspiraciones del pueblo egipcio y restablecer el liderazgo de Egipto en el Oriente Medio.

También reiteramos nuestra posición de principio de inquebrantable apoyo y solidaridad con el hermano Reino de Marruecos respecto de su integridad territorial

y de una solución para el problema del Sáhara Occidental, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El segundo de nuestros tres pilares estratégicos abarca el apoyo a los principios de buena vecindad, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, el respeto a las disposiciones del derecho internacional y sus instrumentos y la convivencia pacífica. También estamos dispuestos a aprovechar las oportunidades de poner estos principios en práctica para responder a los desafíos que enfrentamos y transformarlos en oportunidades de proteger a la región de las tensiones, las amenazas y la inestabilidad.

El primero de esos retos es la importante tarea de poner fin a la intervención iraní en los asuntos internos de los países de la región y a su ocupación de las tres islas de los Emiratos, Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa. Pedimos que se preste atención a las reiteradas solicitudes de los Emiratos Árabes Unidos de encontrar una solución justa a ese problema, ya sea a través de serias negociaciones directas entre los dos países o solicitando el arbitraje de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional. Ante ese reto esperamos declaraciones e iniciativas nuevas, claras y positivas de la República Islámica del Irán que contribuyan a poner fin a las tensiones y la inestabilidad en la región así como a promover la confianza, la cooperación y el establecimiento de relaciones amistosas basadas en la buena vecindad y los intereses comunes.

El segundo desafío se refiere a la cuestión de Palestina y a la necesidad de llegar a una solución justa, permanente y amplia que garantice los derechos legítimos del pueblo palestino. Este desafío ha dado lugar a una importante oportunidad, la Iniciativa de Paz Árabe presentada por el Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al-Saud de Arabia Saudita, que recibió el apoyo de la Cumbre Árabe de 2002 en Beirut. Seguimos pensando que esa iniciativa representa una oportunidad importante para asegurar la paz, la seguridad y un futuro brillante para los pueblos palestino e israelí sobre la base de la coexistencia, la cooperación y la buena vecindad entre los Estados árabes e Israel.

Abriremos la esperanza de que se acaben las guerras y la animosidad. Durante siglos los árabes, musulmanes, cristianos y judíos vivieron lado a lado en la región y forjaron su historia común en un marco de coexistencia y tolerancia sobre la base del respeto mutuo

de las creencias, culturas y religiones de cada pueblo. La Iniciativa de Paz Árabe estipula que el pueblo palestino debe gozar plenamente de todos los derechos legítimos de que gozan los otros pueblos del mundo. Además, le tiende la mano al pueblo israelí ofreciéndole garantías de seguridad diseñadas para protegerlo de toda amenaza o peligro a su existencia. En ese contexto, apoyamos sin reservas al Presidente Mahmoud Abbas en su labor sincera orientada a satisfacer las aspiraciones de su pueblo. Es uno de los mejores líderes que ha tenido Palestina y merece nuestro apoyo a cada uno de sus esfuerzos encaminados a la consecución de la paz tan ansiada.

Hoy, reafirmamos nuestro respaldo a los empeños incansables y sinceros del Secretario de Estado de los Estados Unidos John Kerry por reanudar el proceso de paz entre Israel y Palestina con miras a alcanzar una solución permanente sobre la base del derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la solución biestatal, la creación de un Estado palestino independiente sobre la base de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén oriental como su capital, y todo intercambio de territorio acordado entre ambas partes. Esperamos que se termine la opresión a los palestinos, se levante el bloqueo de Gaza y se detenga la construcción de asentamientos. Aplaudimos la postura acertada de la Unión Europea que se niega a reconocer la legitimidad de los asentamientos israelíes construidos en territorio palestino y suspende todas las transacciones financieras vinculadas con dichos asentamientos.

El tercer pilar es la necesidad de colmar las aspiraciones de nuestros pueblos. Entre ellas sobresale la necesidad de elevar el nivel de vida, instaurar la paz y la estabilidad, y garantizar el respeto de los derechos humanos por medio del pluralismo, la democracia y la participación de todos en un diálogo continuo que tenga en cuenta los valores culturales de la sociedad y los niveles de desarrollo político, económico, social y cultural de los pueblos.

A todo lo largo de su historia moderna y durante más de dos siglos, el Reino de Bahrein se ha mostrado dispuesto a interactuar con su pueblo y mantener con él un diálogo basado en la transparencia y el compromiso. Desde que Su Majestad el Rey Hamad bin Issa Al-Khalifa asumió el liderazgo del país, el reino ha aplicado una política estable dirigida a echar los cimientos de un Estado moderno, independiente y soberano fundamentado en la sostenibilidad, la competitividad, la justicia y el compromiso con reformas constitucionales y legislativas. Esas reformas han abarcado todos los aspectos de la vida política, económica, social y cultural, así como los derechos humanos y la jerarquización del papel de

la mujer en la construcción de una sociedad fiel a sus valores, cultura, logros y patrimonio.

Los éxitos de Su Majestad pueden atribuirse a la buena gobernanza y a su respaldo a las iniciativas intelectuales, políticas y organizativas orientadas a crear instituciones democráticas que ofrezcan a todos la oportunidad de desarrollar sus talentos y su creatividad como ciudadanos activos del mundo contemporáneo. Eso ha hecho que nuestro país permanezca inmune a las tensiones y los conflictos sectarios que se observan en muchos otros países de la región, a pesar de los actos de violencia perpetrados por algunos grupos extremistas y terroristas que han tomado como blanco a oficiales de seguridad, residentes y expatriados en su afán por espantar el terror y la discordia y sabotear la economía nacional y la labor en pro del desarrollo. Esos actos están siendo encarados de conformidad con la legislación y el sistema judicial a fin de proteger los derechos de todos.

Convencidos de que los ciudadanos de Bahrein tienen un papel que desempeñar en la construcción y el desarrollo de su sociedad, hemos buscado cooperar estrechamente con las organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos nacionales e internacionales en un diálogo permanente basado en el intercambio de experiencias y opiniones y en un espíritu de cooperación, no de enfrentamiento. Todos respaldamos y defendemos la misma causa: el apoyo y el respeto y la protección de los derechos humanos. En esa esfera, el Reino de Bahrein ha conseguido resultados concretos, en particular por medio del establecimiento en el seno del Ministerio del Interior de una comisión para la atención de los prisioneros y detenidos, un fondo nacional para la indemnización de las víctimas de los disturbios, y una secretaría general para los procesos reivindicatorios.

En ese espíritu, se ha planteado una iniciativa histórica por la que se propone la creación de un tribunal árabe de derechos humanos, iniciativa que fue respaldada en la reunión de la Liga de los Estados Árabes celebrada en Qatar en marzo en respuesta a las reclamaciones de los pueblos árabes. Esa propuesta constituye un avance cualitativo para la región y está en línea con el estado de derecho y las prácticas similares de otras regiones del mundo. Por primera vez en la historia árabe moderna, contaremos con un tribunal encargado de establecer un fundamento sólido a la protección de los derechos humanos en el mundo árabe.

Nuestro fondo nacional indemnizará a las víctimas de los disturbios y la secretaría se ocupará de las reivindicaciones en el seno del Ministerio del Interior operando como ente autónomo en el marco de las leyes

nacionales y las normas profesionales estipuladas en el código de conducta de la policía.

En respuesta a las aspiraciones de los pueblos árabes, los países del CCG no han escatimado esfuerzos para instaurar la paz y la seguridad y restablecer la estabilidad en algunos países árabes que últimamente han encarado serios desafíos. Al respecto, en Yemen una iniciativa del CCG condujo el diálogo de consenso nacional hacia una solución pacífica de la crisis, de conformidad con el anhelo del pueblo hermano yemení de lograr seguridad y estabilidad en su territorio.

Ansiosos por ver restaurada la estabilidad en la República Árabe Siria, y conscientes del derecho del pueblo sirio a elegir su propio sistema político, apoyamos las medidas diplomáticas adoptadas para la destrucción del arsenal químico de Siria y el acuerdo alcanzado en Ginebra entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia. Aplaudimos la resolución 2118 (2013), de 27 de septiembre, del Consejo de Seguridad, en el que se pide a todas las partes involucradas que adopten medidas serias y concretas para resolver la crisis siria y sus repercusiones, particularmente los párrafos 16 y 17 relativos al período de transición y la aplicación del comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo).

Todos esos esfuerzos deben complementarse con un proceso político integrado para satisfacer las aspiraciones del pueblo sirio a la democracia y el pluralismo político. Exhortamos a las Naciones Unidas y la comunidad internacional a que asuman sus responsabilidades adoptando medidas de disuasión apropiadas para poner coto a las graves violaciones de los derechos humanos que ha venido sufriendo el pueblo sirio y acabar con el genocidio perpetrado con armas letales de todo tipo, que han martirizado a más de 100.000 personas, herido a muchas más, y generado millones de refugiados y desplazados en el interior del país.

No me explayaré más, pero quisiera garantizar a la Asamblea que el Reino de Bahrein, por su sentido de responsabilidad internacional y con toda honestidad y sinceridad, desea desempeñar un papel activo en la promoción de la cooperación internacional y la asociación estratégica con la comunidad mundial. Bahrein espera con ansia un futuro mejor y más alentador en el que la dignidad individual y las libertades fundamentales sean una realidad y se protejan los derechos humanos justos y legítimos. Bahrein rechaza los conflictos y las guerras y busca mantener relaciones amistosas con todos los países en el marco del respeto de la soberanía nacional y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados,

tal como se estipula en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de la República Árabe Siria, Excmo. Sr. Walid Al-Moualem.

Sr. Al-Moualem (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Quisiera felicitar al Sr. Ashe, Presidente de la Asamblea General, y a su país amigo, Antigua y Barbuda, por su elección para presidir la Asamblea General en el sexagésimo octavo período de sesiones. Le deseo toda clase de éxitos en la conducción de nuestra labor a través de su función importante y neutral como Presidente de la Asamblea, al igual que su predecesor, que evitó que la Presidencia se viera involucrada en programas políticos especiales.

Cuando me dirigí a la Asamblea el año pasado (véase A/67/PV.19), nos vimos obligados a referirnos a los numerosos problemas que habían devastado nuestro país y nuestro mundo. Nos sentíamos muy esperanzados en que la situación mejorara este año. Por desgracia, la situación sigue siendo la misma, y en algunas regiones del mundo incluso ha empeorado. Muchos países continúan enfrentando crisis políticas, económicas y financieras que exceden su capacidad para resolverlas por sí solos. Aunque la comunidad internacional esperaba con ansia que se tomaran medidas globales eficaces para superar esas crisis, lo que observamos hoy en día es que se han exacerbado e intensificado.

Ese agravamiento se debe a la hegemonía y la dominación que socavan las capacidades de los pueblos. Esa dominación ha aumentado en una forma que contradice flagrantemente los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional. En vez de resolver los conflictos regionales e internacionales por medios pacíficos, algunos países de todos conocidos siguen aplicando políticas agresivas contra ciertas naciones. La hipocresía política les permite injerirse en los asuntos internos de otros Estados con el pretexto de la intervención humanitaria o la responsabilidad de proteger. Cuando queda demostrado que esas políticas agresivas no son beneficiosas para los países afectados, entre ellos el mío, Siria, esos Estados de todos conocidos revelan sus verdaderas creencias y amenazan con una abierta agresión militar sin ningún mandato del Consejo de Seguridad y ciertamente mucho más allá del consenso internacional.

Esos mismos países imponen unilateralmente medidas económicas coercitivas inmorales e ilegales. Además, mantienen políticas paranoicas tendientes a esparcir la

sedición y la agitación en el seno de comunidades nacionales pluralistas y armoniosas que previamente, durante siglos, habían vivido en armonía, unidad y comprensión. Lo peor es que esos países han iniciado guerras destructivas de gran envergadura con el pretexto de combatir el terrorismo, aun cuando apoyan el terrorismo en mi país, en contravención de todas las resoluciones de las Naciones Unidas y todos los valores humanos y morales.

Formulo la misma pregunta que formulé el año pasado: ¿Es el consenso internacional sobre la lucha contra el terrorismo un compromiso asumido seriamente por los Estados Miembros de la Organización, o es mera retórica, escrita pero no puesta en práctica por ciertos países?

Lo que está ocurriendo en mi país ya le ha quedado claro a todo el mundo. Sin embargo, algunos países no quieren reconocer que Al-Qaida, la organización terrorista más peligrosa del mundo, y sus muchas ramificaciones —entre ellas Jabhat Al-Nusra, el Estado Islámico del Iraq y el Levante, la Brigada Islámica y muchas otras— están combatiendo en Siria. Aunque se han visto en las pantallas de televisión del mundo entero escenas de asesinatos y homicidios e incluso de personas que estaban comiendo corazones humanos, eso no ha afectado la conciencia de quienes eligen hacer la vista gorda. En mi país, se quemaron cabezas de civiles inocentes porque habían violado alguna ideología extremista y sostenido opiniones que se desviaban de las de Al-Qaida. En mi país, los asesinos desmembraron cuerpos humanos mientras las víctimas estaban aún vivas y enviaron sus miembros a sus familiares porque esos ciudadanos habían defendido una Siria unida y secular.

En Siria —como en esos países que violan cotidianamente los derechos humanos básicos a la vida, el sustento, la religión y la afiliación política— cualquier ciudadano que no pertenezca a la ideología oscurantista takfiri puede ser asesinado o mutilado o ver cómo se esclaviza a las mujeres de su familia sobre la base de conceptos religiosos distorsionados que no tienen nada que ver con el Islam.

En Siria no se está librando una guerra civil. Se está librando una guerra contra el terrorismo, que es un mal que no reconoce valores, justicia ni equidad y que menosprecia todos los derechos humanos y todas las leyes. Por consiguiente, la lucha contra el terrorismo en mi país requiere que la comunidad internacional actúe de conformidad con las resoluciones pertinentes, en particular la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. La comunidad internacional debe tomar inmediatamente todas las medidas necesarias para obligar a esos países que se

sabe que financian, arman, entrenan y brindan refugio y paso seguro a terroristas de distintas procedencias a que dejen de hacerlo.

La ciudad de Nueva York y sus habitantes han sufrido en carne propia la devastación que provoca el terrorismo. Se quemaron con el fuego de los extremistas y experimentaron un baño de sangre, exactamente como sucede ahora en Siria. ¿Cómo pueden países dañados por el mismo terrorismo que ahora nos ataca en Siria afirmar que luchan contra el terrorismo en todo el mundo mientras lo apoyan en mi país? Las afirmaciones de que existen militantes moderados y militantes extremistas se han convertido en un chiste malo y sin sentido. El terrorismo es solo terrorismo. No puede clasificarse como terrorismo moderado y terrorismo extremista. ¿Cómo debemos llamar a quienes secuestran a niños para vender sus órganos fuera del país? ¿Cómo debemos describir a quienes reclutan a niños impidiéndoles que vayan a la escuela y en lugar de ello los entrenan para que aprendan a disparar y matar? ¿Cómo puede uno calificar a quienes esparcen fetuas pervertidas relativas a una yihad sexual o incestuosa?

Nosotros fuimos el blanco de la utilización de gases tóxicos en Khan al-Assal. Solicitamos una misión de investigación y pedimos que su mandato incluyera la autoridad para determinar quién había utilizado armas químicas. Sin embargo, los Estados Unidos de América y sus amigos el Reino Unido y Francia lo impidieron e insistieron en que la misión se limitara a decidir si se habían utilizado o no armas químicas. En Siria, esperamos cinco meses a que llegara la misión. Cuando llegó, se retiró antes de completar su trabajo debido a que ciertos Estados habían empezado a resonar los tambores de guerra contra Siria.

Mi país ha aceptado la iniciativa digna de encomio del Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Vladimir Putin. Al adherirse a la Convención sobre las armas químicas, Siria ha demostrado su compromiso con la prohibición de la utilización de esa clase de armas. Siria insta a la comunidad internacional a que asuma su responsabilidad contra la proliferación de las armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Siria es conocida por el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos. Por lo tanto, garantizo a la Asamblea que Siria está comprometida con la plena aplicación de las disposiciones de la Convención y está decidida a cooperar con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en su calidad de Estado parte en la Convención.

Un desafío que seguimos enfrentando es desconocer si los que están suministrando esas armas a los

terroristas cumplirán con sus compromisos jurídicos, ya que los terroristas que utilizaron gas tóxico en mi país recibieron agentes químicos de países de la región y del Occidente que son bien conocidos por todos. Ellos utilizan gases venenosos contra nuestros militares y nuestros civiles inocentes por igual.

La terminación de las políticas agresivas contra Siria es el primer paso apropiado hacia la solución de la crisis en mi país. A la luz del apoyo constante que se está prestando al terrorismo, ya sea en forma de armas, financiación o capacitación, cualquier solución política será engañosa y una mera ilusión. Siria ha afirmado reiteradamente que está abierta a una solución política a su crisis. Ahora depende de aquellos que dicen apoyar una solución política para Siria poner coto a todas las prácticas y políticas hostiles contra Siria y dirigirse a Ginebra sin condiciones previas.

Sobre la base de su derecho nacional a la libre determinación, el pueblo sirio tiene la autoridad exclusiva de elegir a sus dirigentes, sus representantes, su futuro y un sistema político que tenga en cuenta todos los sectores de la sociedad siria, incluso aquellos que fueron engañados y embaucados para que siguieran el camino errado. En Siria no depositamos nuestra confianza en ningún partido sino únicamente en el pueblo, que está decidido a rechazar toda injerencia extranjera en sus asuntos internos y a derrotar a quienes defienden el sectarismo, el extremismo y el terrorismo. En mi país, las políticas del Estado están firmemente vinculadas a las aspiraciones del pueblo. Las urnas de votación de unas elecciones libres e imparciales siguen siendo la única forma de que el pueblo sirio decidirá su futuro, libre de las presiones del terrorismo y el control extranjero.

Sigue habiendo quienes no desean una solución política y que siempre recurren a la agresión, ya sea directamente o por medio de sus agentes sobre el terreno. Eso es lo que sucede en Siria. Como dije, Siria está comprometida con una solución política, pero eso no significa que permitiremos que los terroristas ataquen a civiles inocentes. No significa que observaremos cómo se destruyen nuestras mezquitas e iglesias, como ocurrió en Homs y Aleppo y ocurre ahora en la ciudad de Malula, el único lugar del mundo en el que sus habitantes todavía hablan la lengua de Jesucristo. Lo que les sucede a las iglesias y mezquitas perjudica todo el patrimonio histórico y cultural de Siria y de la humanidad.

¿Saben los representantes de los Estados Miembros que se encuentran ahora en la Asamblea que terroristas provenientes de más de 83 países matan a nuestro pueblo

y nuestro ejército en nombre de una yihad takfiri mundial? Además, ¿es que algunos Estados Miembros tienen derecho a exigir que el Estado de Siria ignore sus responsabilidades constitucionales de proteger a sus ciudadanos y preservar su unidad, soberanía e independencia? La lucha contra el terrorismo no es una lucha exclusiva de Siria. Un día, esos terroristas retornarán a sus países, y entonces ningún país del mundo estará seguro ya que el terrorismo no reconoce fronteras ni geografía.

Los acontecimientos en Siria han creado necesidades humanitarias que siguen aumentando en varios sectores claves. Las sanciones inmorales e inhumanas impuestas unilateralmente por los Estados Unidos y la Unión Europea han empeorado las condiciones de vida de los ciudadanos sirios en momentos en que mi Gobierno está trabajando en colaboración con las Naciones Unidas y organizaciones internacionales en el marco de un plan de respuesta para cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos, especialmente de los que se han visto forzados a abandonar sus hogares. Cabe señalar que un gran número de nuestros habitantes se han visto forzados a huir a países vecinos debido a las actividades de grupos terroristas armados en las zonas fronterizas. Lamentablemente, en algunos de esos países los sirios desplazados han sido alojados en campamentos de entrenamiento militar y lugares que parecen centros de detención.

Desde esta tribuna, hago un llamamiento a los ciudadanos sirios para que retornen a sus ciudades y aldeas, donde el Estado les garantizará un retorno seguro y una vida digna, lejos de las condiciones inhumanas de esos campamentos. Garantizo a la Asamblea nuestra disposición a realizar todos los esfuerzos posibles para hacer llegar la ayuda humanitaria de las organizaciones internacionales a todos los ciudadanos sirios sin discriminación, dondequiera que se encuentren, en cumplimiento de la resolución 46/182, respetando al mismo tiempo la soberanía y la independencia de Siria.

Los hechos acaecidos en mi país no deben hacernos perder de vista a Palestina y el Golán sirio. La República Árabe Siria afirma su derecho natural a la plena soberanía sobre el Golán sirio ocupado hasta la línea de demarcación del 4 de junio de 1967, y recalca su rechazo de todas las medidas adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, para cambiar sus características demográficas y geográficas naturales en flagrante violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 497 (1981). Siria también reafirma su apoyo a los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino, particularmente su derecho al retorno y a la libre determinación, y a establecer un

Estado independiente en su territorio, con Jerusalén como su capital.

Ahora que Siria se ha adherido a la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, mi país renueva su exhortación a la comunidad internacional a que se afane para establecer una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. En ese sentido, recordamos a la comunidad internacional la iniciativa de Siria, presentada al final de su período como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en 2003, e insta al Consejo de Seguridad a que la apruebe.

Siria pone de relieve que el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio será imposible sin la adhesión de Israel, la única Potencia nuclear de la región, a todos los tratados por los que se prohíben esas armas, y sin su acuerdo para poner sus instalaciones nucleares bajo la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica. Al mismo tiempo, hacemos hincapié en el derecho de todos los países a adquirir y desarrollar tecnología nuclear con fines pacíficos, de conformidad con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. En ese sentido, Siria condena el hecho de que los Estados Unidos e Israel sigan bloqueando la celebración de la conferencia internacional sobre el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, cuya celebración estaba prevista para 2012.

Mi país insta a los Estados Unidos, los países de la Unión Europea y otros a que se abstengan de adoptar unilateralmente medidas económicas inmorales que contravengan las normas del derecho internacional y los principios del libre comercio. Por lo tanto, pedimos que se elimine el bloqueo que los Estados Unidos han impuesto a Cuba desde hace decenios. Asimismo, renovamos nuestro pedido de que se ponga fin todas las medidas coercitivas impuestas unilateralmente a Siria y los pueblos de países como Venezuela, Belarús, Irán y la República Popular Democrática de Corea.

Esperamos que las Naciones Unidas dirijan a los pueblos del mundo hacia un futuro mejor, a fin de que puedan satisfacer sus aspiraciones a la prosperidad, el desarrollo y la autosuficiencia alimentaria, libres de toda forma de tensión, enfrentamiento y guerra, cumpliendo así los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que consagra la soberanía y la igualdad de todos los derechos y las obligaciones de todos los Estados Miembros. En ese sentido, mi país acoge con agrado los esfuerzos de los Estados Unidos y el Irán

por eliminar la falta de confianza entre los dos países y espera que esto quede reflejado constructiva y positivamente en la estabilidad de las relaciones internacionales.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores de Turkmenistán, Excmo. Sr. Rashid Meredov.

Sr. Meredov (Turkmenistán) (*habla en ruso*): De entrada, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento por el honor de poder dirigirme a la Asamblea General desde esta tribuna. Transmito los saludos del Presidente de Turkmenistán, Sr. Gurbanguly Berdimuhamedov, quien desea a la Asamblea General mucha suerte en este período de sesiones. Felicito al Sr. John William Ashe por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones y le deseamos todo lo mejor al acometer las funciones que le corresponden. También quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones, Sr. Vuk Jeremić, por la capacidad y la eficacia con que ejerció ese cargo.

Turkmenistán considera que este período de sesiones es una fase importante del proceso de consolidación de los esfuerzos de la comunidad internacional por fortalecer la paz, la estabilidad y la seguridad universales adoptando decisiones trascendentales sobre desarrollo sostenible y por frenar los desafíos y amenazas emergentes. Consideramos que la adhesión estricta a los principios y las normas de la Carta de las Naciones Unidas es la principal condición para poder garantizar la paz y la estabilidad estratégica a largo plazo.

Convencido de ello, Turkmenistán se atiene a una política sistemática y decidida favorable a la paz, las relaciones de buena vecindad y la promoción activa de los procesos de consolidación de la paz. Por principios, rechazamos el uso de la fuerza militar como herramienta de la política exterior y las relaciones internacionales. Nuestro país está convencido de que las soluciones basadas en el uso de la fuerza están abocadas al fracaso. No eliminan las causas de los conflictos ni crean condiciones para responder adecuadamente a las muchas cuestiones que plantea la acción militar. Por lo tanto, un aspecto central de las políticas de Turkmenistán es la voluntad de resolver cualquier situación por medios pacíficos, políticos y diplomáticos, dado que considera que son los principales recursos que se pueden utilizar legítimamente en el marco de las Naciones Unidas. Este planteamiento se basa en nuestro objetivo común de crear un mundo en el que no haya conflicto.

En el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente de Turkmenistán lanzó una iniciativa encaminada a que se apruebe una declaración de las Naciones Unidas para dar prioridad a los medios políticos y diplomáticos en la solución de desafíos internacionales. Hoy, la elaboración de ese documento se ha convertido en una de las principales prioridades. Por lo tanto, Turkmenistán reitera su firme deseo de entablar un debate trascendental sobre esta iniciativa con todos los Estados Miembros interesados. Estamos convencidos de que la aprobación de una declaración de ese tipo contribuiría a ampliar y afianzar la base jurídica de la labor de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otras entidades de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones relativas a la paz mundial, la estabilidad y la seguridad.

Ante los procesos complicados que se están desencadenando en el mundo actual, las Naciones Unidas deben adoptar un enfoque responsable, ponderado, efectivo y eficiente. Esto también está directamente ligado a los importantes desafíos del desarme. Al desempeñar una función activa en el diálogo multilateral sobre las cuestiones de desarme, mi Gobierno está demostrando su firme compromiso de cumplir con las normas internacionales básicas que regulan el proceso de desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa a través de medidas prácticas. Siguiendo esa línea de acción y teniendo en cuenta la necesidad de dinamizar el debate y de proceder a un examen real de las cuestiones de desarme, Turkmenistán propone que en 2014 se convoque una reunión internacional de alto nivel sobre cuestiones de desarme. Estamos dispuestos a crear todas las condiciones necesarias y a brindar la infraestructura apropiada para esta reunión en nuestra capital.

Hoy en día, los problemas que entraña fortalecer la paz y la estabilidad y garantizar la estabilidad de los países y las naciones son uno de los temas más importantes de la política mundial. Su solución dependerá principalmente de que se establezca una cooperación política internacional y de que esta funcione desde los puntos de vista jurídico y organizacional. En este contexto, aconsejamos a la Asamblea General que durante este período de sesiones empiece a examinar cuestiones relacionadas con la mejora de varias formas de interacción multilateral que pudieran servir de plataforma política para encontrar decisiones mutuamente aceptables sobre cuestiones urgentes de política regional e internacional.

En ese sentido, cabe señalar que las Naciones Unidas cumplen con su cometido. Por ejemplo, la creación de centros de las Naciones Unidas para la diplomacia preventiva en varias regiones del mundo se ha

convertido en una forma muy eficaz de trabajar conjuntamente para arraigar la seguridad, prevenir los conflictos y eliminar sus causas subyacentes. Como todos sabemos, el primer centro de ese tipo, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, radicado en Ashgabat, se inauguró en diciembre de 2007. En nuestra opinión, la experiencia de crear nuevos mecanismos e instituciones con el objetivo de formar un sistema de interacción internacional a los niveles mundial y regional debe y puede ser replicada por los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Consciente de la necesidad de potenciar la eficacia del contacto interestatal a nivel regional, Turkmenistán ha puesto en marcha un foro de paz y cooperación, con el objetivo de establecer un mecanismo permanente de diálogo político en Asia Central. Consideramos que el foro contribuirá a elaborar enfoques basados en el consenso para encontrar soluciones a las cuestiones más importantes relativas al desarrollo presente y futuro de Asia Central y sus regiones vecinas. Además, el foro podría convertirse en la base para el establecimiento de un consejo consultivo de Jefes de Estado de Asia Central. Estamos convencidos de que el desarrollo de nuevos formatos de interacción política entre los Estados de la región, junto al funcionamiento efectivo de las estructuras regionales de las Naciones Unidas, proporcionará una base y una estabilidad fiables para toda la estructura de las relaciones interestatales de Asia Central.

En gran medida, la consecución de los objetivos de seguridad global y universal dependerá de que la seguridad energética esté garantizada. Además, la consecución de ese objetivo es uno de los componentes más importantes de una economía mundial estable y sirve para protegerla de las alteraciones y los embates. En ese sentido, el desarrollo de un mecanismo internacional en el que se contemple un conjunto de garantías para el abastecimiento mundial de energía es una tarea de suma importancia. También es necesario subrayar la importancia de la labor conjunta y los esfuerzos coordinados de todos los Estados Miembros para desarrollar y adoptar enfoques consolidados a la hora de solucionar las cuestiones relativas a la seguridad energética.

La creación por parte de las Naciones Unidas de un nuevo conjunto universal de herramientas jurídicas internacionales es un elemento central de ese proceso. En nuestra opinión, debe consistir en los tres elementos principales siguientes: un documento multilateral de las Naciones Unidas que sienta la base jurídica para las relaciones en materia de abastecimiento mundial de recursos energéticos; la correspondiente estructura de

las Naciones Unidas que garantice la aplicación de las disposiciones de dicho documento; y una base de datos internacional destinada a recopilar y analizar datos sobre la aplicación de las obligaciones internacionales asumidas por los Estados participantes.

Es bien sabido que el 17 de mayo de 2003 en la Asamblea General se aprobó por consenso la resolución 67/263, presentada por iniciativa del Presidente de Turkmenistán y titulada “Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional”. La importancia de ese documento radica principalmente en el hecho de que constituye la base de una colaboración mundial en materia de energía en la que se tienen en cuenta los intereses de los Estados productores, los Estados de tránsito y los Estados que consumen recursos energéticos.

En consonancia con la letra y el espíritu de dicha resolución, nuestro país propone a los Estados Miembros que, durante el actual período de sesiones de la Asamblea, se cree un grupo internacional de expertos para el desarrollo de un nuevo mecanismo de seguridad energética. A tal efecto, el Gobierno de Turkmenistán propone que en 2014 se convoque una reunión internacional de expertos sobre ese tema. Estamos dispuestos a trabajar en estrecha cooperación con todos los Estados Miembros y con la Secretaría de las Naciones Unidas para que se organice y se celebre un foro de ese tipo.

Actualmente, la solución de cuestiones de seguridad y desarrollo sostenible depende en gran medida del nivel de cooperación internacional en las importantes esferas del transporte y las comunicaciones. El potencial geoeconómico de las nuevas rutas de transporte y tránsito del mundo es enormemente importante. Esas rutas tienen incidencia para grandes extensiones de territorio y para muchos recursos humanos y atraen inversiones importantes. Todo ello genera oportunidades para convertir el sector del transporte en uno de los factores más importantes del desarrollo sostenible.

Turkmenistán está convencido de que la estructura de transporte de siglo XXI ofrece un marco idóneo para que se den grandes avances hacia la integración, la unión de esfuerzos regionales y la puesta en común de los recursos y el potencial industrial y humano. Estamos firmemente convencidos de que en el futuro lo que imperará será un sistema combinado de esa índole para la comunicación y el transporte, del que formarán parte grandes centros marítimos, viales, ferroviarios y aéreos internacionales y regionales, junto con su integración óptima y el uso de sus ventajas específicas.

La aplicación práctica de esa idea se convirtió en el tema del acto de alto nivel sobre modalidades, interconectividad y la agenda para el desarrollo después de 2015 que se celebró en Nueva York el 26 de septiembre. Estuvo organizado por el Gobierno de Turkmenistán y la Unión Internacional de Transportes por Carretera. El acto se centró en la búsqueda de soluciones eficaces relativas al establecimiento de una infraestructura de transporte moderna, diversificada y segura en todo el mundo.

Consideramos necesario continuar el diálogo multilateral sobre cuestiones de transporte que se inició durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. En ese sentido, Turkmenistán quisiera presentar una propuesta para organizar en 2014 en Ashgabat una conferencia internacional sobre la función del transporte y los corredores de tránsito a fin de garantizar la cooperación internacional, la estabilidad y el desarrollo sostenible.

En cuanto a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, consideramos que hay que dedicar la máxima atención a promover los intereses económicos de los Estados, manteniendo a la vez un equilibrio ecológico apropiado y evitando perjudicar el medio ambiente. Eso, a su vez, entraña el uso de tecnologías medioambientales de vanguardia y el desarrollo de soluciones innovadoras para conservar la naturaleza. Por lo tanto, preservar el importante componente medioambiental del espacio económico mundial se ha convertido en parte integrante de su efectividad.

Valoramos en sumo grado los esfuerzos emprendidos por el Secretario General, así como las sucesivas medidas de la comunidad internacional en las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebraron en Copenhague y Cancún y durante la 17ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Durban, que han sentado paulatinamente las bases para el desarrollo de decisiones integrales en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

Tenemos mucho interés en que el diálogo internacional constructivo sobre ese tema continúe durante el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea. Estamos convencidos de que es necesario que combiemos nuestros esfuerzos en ese ámbito a los niveles internacional, regional y nacional, y que los esfuerzos de los Estados se coordinen de manera efectiva con los de las Naciones Unidas.

Teniendo en cuenta los numerosos aspectos que presenta la cuestión del cambio climático, Turkmenistán desea declarar en este período de sesiones de la Asamblea

General que está dispuesto a contribuir a fortalecer el papel de los mecanismos internacionales multilaterales dedicados a prevenir las consecuencias negativas del cambio climático mundial. En particular, quisiéramos referirnos a la necesidad de potenciar la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. En ese sentido, estamos dispuestos a organizar en Turkmenistán la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en 2014.

Además, nuestro país quisiera poner en marcha una iniciativa encaminada a crear una entidad especializada, un centro subregional sobre tecnologías relativas al cambio climático en Asia Central y en la cuenca del Mar Caspio. Consideramos que esa entidad ayudaría a los países de nuestras regiones a fortalecer sustancialmente su interacción en la esfera de la seguridad medioambiental y contribuiría a una coordinación efectiva de los esfuerzos interregionales en ese ámbito.

Los desafíos que afronta la comunidad de naciones en materia de seguridad y desarrollo sostenible no se pueden resolver a menos que encontremos una solución a las cuestiones humanitarias a nivel internacional. En particular, nos referimos al grave problema mundial de la suerte que corren los refugiados y las personas apátridas. Como miembro permanente del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Turkmenistán ha adquirido una valiosa experiencia en la solución de problemas de personas que se vieron obligadas a abandonar su país. Junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, proponemos que todas las partes interesadas se familiaricen con la labor práctica que ha llevado a cabo Turkmenistán para otorgar la ciudadanía a refugiados y apátridas.

En ese sentido, convendría trabajar junto con los organismos humanitarios de las Naciones Unidas para desarrollar un programa social apropiado. Además, teniendo en cuenta los resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de la Organización de la Cooperación Islámica sobre los Refugiados en el Mundo Musulmán, celebrada en Ashgabat en mayo de 2012, consideramos necesario que se desarrollen soluciones a largo plazo para esas cuestiones, sobre la base de normas del derecho internacional que gocen de un reconocimiento generalizado. Para debatir esas cuestiones, estamos dispuestos a organizar en 2014 en Turkmenistán un acto de alto nivel en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Hoy, mientras los Estados Miembros analizan activamente el papel y el lugar que corresponden a las Naciones Unidas en las relaciones internacionales, Turkmenistán declara que la máxima prioridad de su estrategia de política exterior es la cooperación constructiva y multilateral con las Naciones Unidas. En ese sentido, estimamos que son precisamente las Naciones Unidas —es decir, la Organización internacional principal y universal— las que adoptan decisiones relativas a los temas más importantes del desarrollo internacional y la seguridad y la paz globales. Desde su creación, las Naciones Unidas han demostrado que su papel es fundamental para todo el sistema de la estabilidad internacional, a través de mecanismos destinados a garantizar justicia y resolver los problemas internacionales de mayor complejidad.

De manera similar, compartimos la opinión de la Organización en el sentido de que, en la actualidad, la cuestión de proporcionarle un nuevo impulso es cada vez más pertinente, dadas las realidades rápidamente cambiantes del mundo moderno. Así pues, Turkmenistán apoya un papel más amplio y sólido para las Naciones Unidas a nivel internacional.

Estamos firmemente convencidos de que el derecho internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas —basadas en la paz, la igualdad de los derechos, el respeto de las naciones, sus derechos y soberanía— deben seguir siendo el fundamento del orden internacional en el siglo XXI.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la Sultanía de Omán, Excmo. Sr. Yousef Bin Al-Alawi Bin Abdulla.

Sr. Abdulla (Omán) (*habla en árabe*): Ante todo, quiero decir que es para mí un gran placer transmitir mis más cálidas felicitaciones al Presidente y a su país amigo, Antigua y Barbuda, por su elección en la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Le deseamos los mayores éxitos en su desempeño y le aseguramos que la Sultanía de Omán está dispuesta a cooperar con él y todos los Estados miembros y delegaciones para lograr los objetivos deseados.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Vuk Jeremić, de la República de Serbia, por la notable manera en que dirigió la labor del anterior período de sesiones, así como para agradecer al Secretario General Ban Ki-moon todos los esfuerzos que ha desplegado para fortalecer el papel de la Organización y desarrollar

sus mecanismos operacionales a fin de dar respuesta a los actuales retos y a los recientes acontecimientos y garantizar una óptima preparación para el futuro.

Desde su creación en 1945, los numerosos logros y éxitos de las Naciones Unidas han contribuido positivamente a aumentar la seguridad y la estabilidad en el mundo. Sin embargo, la rápida evolución de los acontecimientos de que somos testigos actualmente, incluido el constante aumento de la población, la demanda mundial cada vez mayor de energía y recursos naturales y los avances formidables en comunicaciones y nuevas tecnologías, han causado numerosas dificultades. Se requieren esfuerzos conjuntos y una mayor cooperación entre los Gobiernos para abordarlas y encontrar soluciones apropiadas. Esas medidas requieren capacitar a la Organización y a sus órganos para que fortalezcan su capacidad de responder a las demandas y la evolución mundiales, poniendo especial énfasis en las cuestiones vitales y urgentes.

La modernización, el desarrollo y el cambio constituyen las normas de vida. Sin embargo, deben ir parejos con el aumento de la seguridad y la estabilidad, que tienen que en la cooperación entre todos los países y cuyo fin debe ser lograr los objetivos de desarrollo sostenible.

Los últimos acontecimientos en diversos países del Oriente Medio han sido la consecuencia de reacciones genuinas a la penuria socioeconómica que afrontan los pueblos de la región y a las reducidas capacidades institucionales para responder plenamente a sus necesidades y demandas. Pese a la pérdida de vidas y de bienes en esos países, las actuales actividades de socorro tienen como objetivo conseguir la estabilidad y la restauración de la economía y, como tales, merecen nuestro apoyo.

Mi país acoge con agrado el consenso logrado en el Consejo de Seguridad sobre la cuestión de las armas químicas en Siria la aprobación unánime de la resolución 2118 (2013). La Conferencia de Ginebra II reviste una importancia crítica para facilitar las negociaciones entre el Gobierno sirio y las fuerzas de la oposición. Estimamos que el objetivo debe ser el alto el fuego y la formación de una autoridad de transición con el poder necesario para superar las enormes dificultades que se derivan de una guerra que ha venido desarrollándose durante aproximadamente tres años.

La comunidad internacional debe prepararse para prestar apoyo y asistencia humanitaria a los sirios desplazados y a todos los que se han visto afectados por esa terrible guerra. Mi país confirma que está dispuesto a prestar asistencia permanente para ayudar a los sirios desplazados y expresa su voluntad de contribuir a los

esfuerzos de asistencia humanitaria internacional dentro del territorio sirio.

Acogemos con agrado la evolución positiva que está produciéndose en Somalia gracias a los esfuerzos desplegados por el Presidente Hassan Sheikh Mohamud para reconstruir el Estado de Somalia. Albergamos la esperanza de que nuestros hermanos de la República Federal de Somalia sean capaces de aplicar el programa de reforma política y económica que ha logrado el respaldo de la comunidad internacional.

Entre las cuestiones internacionales importantes que aún hay que resolver se cuenta la cuestión palestina, que se considera la piedra angular de toda posibilidad de un proceso de paz del Oriente Medio. Pese a los esfuerzos desplegados y los acuerdos concertados a través de negociaciones directas entre los sucesivos Gobiernos israelíes y la Organización de Liberación de Palestina, aún no se ha encontrado una solución. A ese respecto, mi país apoya los esfuerzos desplegados por el Presidente Barack Obama y su Secretario de Estado, Sr. John Kerry, ya que representan una oportunidad para todos los pueblos de la región de establecer la paz. Eso llevaría al desarrollo económico y social y reavivaría la esperanza de una coexistencia pacífica entre los pueblos de la región, todo lo cual garantizaría una contribución positiva del Oriente Medio a la civilización mundial.

Mi país sigue apoyando las iniciativas encaminadas a transformar el Oriente Medio en una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, ya que es plenamente consciente de los efectos de esas armas para la seguridad y la estabilidad de los Estados, las regiones y el mundo en su conjunto.

Junto con nuestro énfasis en el derecho de los Estados a beneficiarse del uso pacífico de la energía nuclear, es importante mencionar que la actual controversia no se resolverá a través de políticas y prácticas coercitivas, como sanciones y otras medidas contundentes. Debido a que esas medidas son limitadas, su eficacia se ve debilitada. En cambio, la diplomacia creativa puede ayudar a todos los Estados a beneficiarse de la energía nuclear con fines pacíficos.

Por otra parte, esperamos que la comunidad internacional, en particular los países depositarios del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, puedan persuadir a otros Estados del Oriente Medio a adherirse al Tratado y a someter sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias bajo la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica. Ello contribuiría a la universalidad del Tratado y

a que el Oriente Medio fuera una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa. Ese objetivo merece el apoyo de todos los países, en especial de las principales Potencias.

Lamentamos que no se haya convocado una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, según el mandato previsto en la decisión de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, porque algunos países no respaldaron su convocación. Eso refleja una falta de comprensión de las condiciones, los objetivos y las aspiraciones de los pueblos de la región del Oriente Medio.

Considerando nuestro compromiso de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, quisiéramos anunciar que hemos logrado los Objetivos y sus indicadores. En efecto, recientemente anunciamos que habíamos cumplido los Objetivos cuarto y quinto en su totalidad.

En lo que respecta a la protección del medio ambiente y la conservación de la naturaleza, desde el inicio del renacimiento dirigido por Su Majestad el Sultán Qaboos bin Said, mi país, en consonancia con la estrategia nacional destinada a proteger el medio ambiente, ha integrado las cuestiones ambientales de manera coherente en sus planes y objetivos de desarrollo con miras a lograr un equilibrio entre los objetivos del desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente.

Mi país también ha tratado de compartir su interés en la conservación del medio ambiente y la naturaleza con la comunidad internacional. Hemos participado en muchas conferencias regionales e internacionales sobre el medio ambiente, incluido el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Qatar en diciembre de 2012. Esperamos con interés participar en el noveno período de sesiones, que se celebrará en Varsovia en noviembre.

Toda la humanidad debería gozar del derecho a la ciencia y la tecnología, y la gran evolución en el empleo y la aplicación de la tecnología moderna se ha transformado en un instrumento esencial en nuestra vida diaria, gracias a la creatividad científica e intelectual. Por consiguiente, mi país ha tratado de mantenerse al tanto de los adelantos a fin de satisfacer nuestras necesidades actuales. Con ese fin hemos creado muchos centros y consejos en los que se fomenta la investigación y el desarrollo, incluido el Consejo de investigación científica, el Centro de innovación industrial, el Centro nacional de actividades empresariales y comerciales, así como

el Oasis del conocimiento. También tenemos un Centro de investigación sobre desalación en el Oriente Medio.

Mi país sigue elaborando las principales directrices para una estrategia nacional de investigación y desarrollo y de conocimiento científico. También procuramos familiarizarnos con la tecnología moderna y alentar a la juventud omaní a participar en diferentes profesiones basadas en la ciencia y la tecnología. En ese contexto, acogemos con beneplácito la cooperación, la investigación y las asociaciones constructivas futuras con los demás centros, universidades instituciones e industrias especializadas, tanto en el sector público como en el privado, en los niveles nacional, regional e internacional. También queremos aprovechar la situación geográfica de Omán, como principal puerta y puente hacia el conocimiento y la creatividad en los mercados regionales e internacionales.

Para concluir, deseamos al Presidente toda clase de éxitos en el actual período de sesiones, que esperamos que concluya con una visión realista y renovada, una visión inspirada que dé un nuevo impulso a nuestros tiempos, una visión que refleje las aspiraciones de todas las generaciones y de todos los pueblos y que se hagan todos los esfuerzos posibles por lograrlas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Islandia, Excmo. Sr. Gunnar Bragi Sveinsson.

Sr. Sveinsson (Islandia) (*habla en inglés*): Una vez más hemos sido testigos de indignantes actos de terrorismo cometidos contra inocentes, más recientemente en Kenya, el Iraq y el Pakistán. Nuestros pensamientos se dirigen a las víctimas y a sus familiares. La responsabilidad primordial de todos los Gobiernos es proteger a sus ciudadanos. Hace unas semanas, el mundo fue testigo del uso de armas químicas en Siria. Es difícil encontrar palabras lo suficientemente enérgicas para expresar nuestra condena. Se ha violado el derecho internacional, se han cometido crímenes de guerra y se han quebrantado los valores compartidos mundialmente. Los responsables deben ser enjuiciados y responder por sus actos ante la Corte Penal Internacional.

Se debe poner fin a la devastación infligida al pueblo sirio. El país está en ruinas. Todos los días se pierden vidas inocentes, más de 6 millones de personas están desplazadas y la estabilidad en la región se ve amenazada. El Gobierno sirio no ha cumplido su responsabilidad para con sus ciudadanos. Ha tomado represalias con una violencia incesante, en lugar de optar por el camino de la reforma, la reconciliación y los derechos de su pueblo.

La crisis requiere que la comunidad internacional adopte medidas firmes. Siria debe cumplir sus obligaciones internacionales, y todas las partes en el conflicto deben respetar las disposiciones del derecho humanitario y las normas relativas a los derechos humanos. Acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 2118 (2013) y solicitamos al Consejo que se asegure de que Siria cumpla plenamente sus compromisos. El comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) también se debe llevar a la práctica y se debe convocar con urgencia la conferencia "Ginebra II". La tragedia en Siria ha puesto de manifiesto una vez más la importancia fundamental que reviste el estado de derecho a nivel internacional.

Algunos de los mayores logros de las Naciones Unidas residen en la esfera del derecho internacional. Entre estas paredes se sigue escribiendo la historia de las relaciones internacionales y se siguen adoptando medidas valientes. El último logro es la aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas. Islandia se enorgullece de haber sido el primer Estado que ratificó ese tratado histórico. Exhortamos a todos los Estados, en particular a los exportadores de armas, a que ratifiquen el Tratado para que entre en vigor sin demora.

En 2000, los dirigentes mundiales se reunieron en esta ciudad y adoptaron una decisión histórica al aprobar la Declaración del Milenio. Desde entonces, los Objetivos de Desarrollo del Milenio nos han sido muy útiles. Durante casi 15 años han influido y guiado el establecimiento de las prioridades de desarrollo de las naciones y organizaciones. Han aumentado la conciencia respecto de la pobreza desgarradora y han inspirado la adopción de nuevas políticas. En efecto, los Objetivos de Desarrollo del Milenio son fundamentales para la política de desarrollo de Islandia, y mi Gobierno está firmemente comprometido a asumir la responsabilidad que nos corresponde en un mundo globalizado. A medida que se definen nuevos objetivos, se debe seguir centrando la atención en eliminar la pobreza, lograr la igualdad entre los géneros, mejorar la salud y brindar educación a niñas y niños.

La presión sobre nuestro ecosistema requiere que se adopten medidas urgentes para combatir la contaminación y la degradación de la tierra, así como un enfoque equilibrado de la conservación y de la utilización de los recursos naturales. Garantizar la seguridad alimentaria es un desafío cuando los recursos terrestres e hídricos se ven amenazados. Tenemos el deber de intercambiar experiencias y conocimientos especializados para restaurar las tierras y mejorar su ordenación, es decir, para transformar los desiertos en campos florecientes.

Además, el cambio climático y los desastres como el ocurrido en Fukushima nos han enseñado que se necesita una verdadera transformación energética. La energía inocua, no contaminante y renovable es el camino hacia el futuro. Islandia ha atravesado una verdadera revolución energética. Hoy satisfacemos casi todas nuestras necesidades en materia de electricidad y de calefacción con energía renovable. Ese éxito ha generado una asociación productiva entre Islandia y las Naciones Unidas, y ahora también con el Banco Mundial.

Nuestro mundo está colmado de riquezas. Esa riqueza no solo se encuentra en los minerales de la tierra, la potencia de los ríos y los ricos recursos marinos vivos. Nuestra mayor riqueza reside en las personas; en el conocimiento, las experiencias, el viaje constante de la mente humana para estudiar e idear nuevas soluciones.

Islandia utiliza esos activos en su cooperación para el desarrollo. Nos enorgullece ofrecer al mundo nuestros conocimientos especializados sobre cuestiones en las que podemos lograr un verdadero cambio, por ejemplo, el desarrollo de energía geotérmica, la ordenación de la pesca sostenible, la restauración de tierras fértiles y la promoción de la igualdad entre los géneros. Más de 2.500 expertos de todo el mundo se han beneficiado de las actividades de los cuatro programas de formación universitaria de las Naciones Unidas que se llevan a cabo en Islandia desde hace 35 años. Islandia se centrará en esos cuatro temas en el proceso posterior a 2015. Permítaseme recalcar que el proceso debe efectuarse con un espíritu auténticamente democrático. Debe ser incluyente y hacer posible la participación de todos los Estados Miembros.

Al mirar a mi alrededor en el Salón de la Asamblea General, me siento inspirado por la historia y el éxito de la Organización, que representa la diversidad y el talento inmensos de la humanidad, y me siento inspirado por las posibilidades de acción positiva futura que representa la rica trama de representantes de todos los Estados Miembros. Sin embargo, el éxito no debería cegarnos ni obnubilar nuestro juicio. Lamentablemente, las fallas del Consejo de Seguridad han quedado muy visibles en el caso de Siria. Además, la falta de una reforma de la Organización socava la credibilidad de las Naciones Unidas.

Queda mucho por hacer en numerosas esferas. Mientras se siga maltratando a las personas por sus opiniones, por su raza o por su religión, o incluso marginándolas como si fueran malhechores por su orientación sexual o por su identidad de género, no se respetan los

derechos humanos. Nos alarma la legislación promulgada recientemente en algunos países por la que se transgreden los principios fundamentales de igualdad y de libertad de expresión. La responsabilidad de modificar eso y garantizar la protección y la promoción de los derechos humanos nos incumbe a nosotros, los políticos. Al hablar desde esta tribuna, todos y cada uno de nosotros nos comprometemos a defender esos valores comunes de las Naciones Unidas.

La promoción de la igualdad entre los géneros y del empoderamiento de la mujer es otra tarea urgente. En 2015 celebraremos el vigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tuvo lugar en Beijing. Solicitamos a todos los Estados Miembros que renueven sus esfuerzos a fin de aplicar la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. Islandia ha estado abogando por la celebración del aniversario mediante una campaña de 12 meses, centrada en cada uno de los 12 temas de Beijing. Observamos que ONU-Mujeres está planificando su estrategia de manera semejante.

Un elemento destacado en la Declaración de Beijing es la importancia de la participación activa de la mujer para lograr un desarrollo democrático. En los últimos tres años, las mujeres del mundo árabe han dado a ese objetivo un nuevo y poderoso significado. Las mujeres asumieron el papel que les corresponde y han solicitado a sus dirigentes que demuestren un verdadero liderazgo. Piden respeto por los derechos humanos y la igualdad de trato para mujeres y hombres. Piden libertad para expresar sus opiniones y para determinar su propio futuro mediante procesos democráticos.

El Presidente ocupa la Presidencia.

Es lamentable que los acontecimientos ocurridos en la región se hayan visto ensombrecidos por la discordia política y la violencia constante. Deploramos la pérdida de vidas y condenamos la violencia. Solicitamos a los gobiernos de la región que demuestren su compromiso con la democracia mediante la adopción de medidas concretas.

Los acontecimientos registrados en el Oriente Medio no pueden aislarse del conflicto israelo-palestino. Como dijo el Presidente Obama de los Estados Unidos, el pueblo palestino tiene derecho a vivir en condiciones de seguridad y dignidad en su propio Estado soberano. La seguridad de Israel depende de que se haga realidad un Estado de Palestina, y la estabilidad se logrará solo con una solución de dos Estados y un Israel seguro. Acogemos con beneplácito las nuevas conversaciones de paz entre el Estado de Israel y el Estado de Palestina y aplaudimos al Secretario Kerry de los Estados Unidos

por su compromiso al respecto. Debemos respetar el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, así como el derecho de Israel a existir en paz con sus vecinos; pero ya no nos queda más tiempo.

Las constantes actividades de asentamiento, que violan el derecho internacional, amenazan la posibilidad de la solución de dos Estados. Por consiguiente, el Gobierno de Israel debe poner fin a todos los asentamientos en la Ribera Occidental, incluso en Jerusalén Oriental. Denunciamos las políticas opresivas de Hamas y condenamos el lanzamiento indiscriminado de cohetes desde Gaza. También solicitamos a Israel que ponga fin al bloqueo del territorio.

Respetar el derecho internacional es fundamental para las relaciones entre los Estados. Si surgen diferencias, siempre deberíamos buscar acuerdos mediante consultas, negociaciones u otros medios para resolverlas de manera pacífica. El principio del estado de derecho, uno de los principios fundacionales de las Naciones Unidas, es vital para todos nosotros, naciones grandes y pequeñas.

Un acuerdo internacional que Islandia considera importante es la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Fue un gran logro cuando esa importante Convención se aprobó hace 30 años, y ha demostrado su pertinencia con el transcurso del tiempo. La Convención sobre el Derecho del Mar demuestra la forma en que puede funcionar mejor el orden internacional y establece la forma en que se deberían solucionar las diferencias a través de medios pacíficos. La Convención ofrece una base para la ordenación adecuada de los recursos. No obstante, el cumplimiento de ese objetivo es difícil para muchos Estados. La comunidad internacional debería esforzarse mucho más para respaldar a los países en desarrollo a fin de que conserven y utilicen mejor sus recursos y reformen sus políticas de ordenación. Como firme defensor de la Convención, Islandia se ha comprometido con firmeza con sus disposiciones. Rechazamos en los términos más enérgicos que las partes interesadas amenacen con aplicar medidas coercitivas cuando surgen diferencias.

Los islandeses saben mejor que nadie que se deben conservar la salud del océano y sus recursos. Eso es fundamental para nuestra existencia y sustento. La conservación, la ordenación apropiada y el uso sostenible de los recursos naturales son principios que seguimos de manera estricta en nuestras políticas. Somos sinceros y actuamos con seriedad al asumir la responsabilidad que proviene de salvaguardar las riquezas de la Tierra. Por la misma razón, los ocho Estados del Ártico han

desarrollado una cooperación regional productiva. A medida que el mundo asiste a los rápidos cambios en el Ártico, nosotros, que vivimos en ese rincón del mundo, sabemos la urgencia que revisten la adopción de medidas y la planificación para el futuro. Se debe proteger el medio ambiente frágil, se deben crear oportunidades económicas y se deben respetar las necesidades de la población que vive en el Ártico.

Como guardianes del Ártico, asumimos nuestra responsabilidad mundial muy en serio. Por lo tanto, fue un gran placer y un gran honor para mí recibir al Secretario General en Islandia el pasado verano. Durante su visita, le demostré la manera en que el efecto mundial del cambio climático derrite los glaciares en el norte. Luego de nuestra visita a las altiplanicies centrales, el Secretario General observó que no solo hemos visto desaparecer el hielo, sino que también escuchábamos a lo lejos el sonido poderoso del deshiele.

El Secretario General proporcionó a los islandeses una información exhaustiva sobre la labor de las Naciones Unidas —cómo, cada día, las Naciones Unidas producen un cambio en la vida de incontables personas en el mundo, ayudando a los refugiados, brindando asistencia humanitaria y salvando la vida de los niños. Las Naciones Unidas son una fuerza en beneficio del mundo. Juntos podremos producir un cambio real; unidos protegemos el medio ambiente, preservamos la paz y salvamos vidas. Cuanto más unidos estemos, mejor será el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Fiscal General y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Belice, Sr. Wilfred Elrington.

Sr. Elrington (Belice) (*habla en inglés*): Una vez más, tengo el privilegio de dirigirme a la Asamblea General en nombre de mi país, Belice.

Sr. Presidente: Con sumo placer lo felicito por haber sido elegido Presidente del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Usted es ejemplo para todos los pueblos del Caribe en el mundo de lo alto que todos podemos llegar cuando se fusionan el trabajo y el carácter como un todo. Puede estar seguro, que puede contar con el apoyo incondicional de Belice en todo su mandato. Aprovecho esta ocasión para agradecer a su predecesor los servicios prestados en calidad de Presidente del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

En la búsqueda de la consecución de los dobles ideales de la solución pacífica de los conflictos y la

mejora de la vida de los todos los pueblos es que los dirigentes de los Estados Miembros realizan este peregrinaje anual en septiembre para dirigirse a la Asamblea General. Belice encomia a las Naciones Unidas y a su liderazgo visionario a lo largo de los años por sus inquebrantables esfuerzos para cumplir las funciones fundamentales de la Organización.

La promulgación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en 2000, trajo como resultado que todos los países trabajaran de consuno, por primera vez en la historia de la humanidad, para hacer frente y salvar las lagunas existentes en sus programas de desarrollo para reducir la pobreza. Fue un hito y un importante avance para el programa de desarrollo de las Naciones Unidas. Suscitó la esperanza de que se brindara la gran asistencia que tanto realmente se necesitaba, la transferencia de tecnología y demás asistencia al desarrollo por parte de naciones ricas, instituciones financieras y filántropos a naciones sumidas en la pobreza. Sin duda, ello fue una buena noticia. Nos recordó el Plan Marshall, que rescató a Alemania y al Japón de la ruina abyecta después de la Segunda Guerra Mundial y los impulsó a alturas de opulencia que nunca antes habían experimentado.

A finales de los años de 1990, la mayoría de los países afrontaban graves dificultades. Según el ex Secretario General Kofi Annan, más del 60% del mundo subsistió con dos dólares o menos al día, entretanto más de 1.000 millones de personas vivían con menos de uno. Casi 1.000 millones de personas eran analfabetas. Ochocientos millones de personas sufrían hambre —una de cada siete personas en la Tierra— entre ellas, 200 millones de niños. Además, 1.300 millones de personas carecían hasta de los servicios más elementales de atención médica, saneamiento y educación. Hoy, 13 años después, al venirse aplicando los Objetivos de Desarrollo del Milenio, si bien una pequeña minoría de países muestra un éxito encomiable para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la vasta mayoría de las naciones sigue sumida en la pobreza, con escasas señales de desarrollo o ninguna.

Observamos con desilusión que los países ricos no han podido siquiera cumplir con su compromiso de contribuir con el 0,7% de su producto nacional bruto como asistencia oficial para el desarrollo a los países pobres. Los recursos que proporcionan las instituciones financieras internacionales y de otro tipo y los donantes privados están muy por debajo de lo que los países pobres necesitan para alcanzar esos objetivos laudables y realmente fundamentales. Es evidente, que por alguna razón inexplicable, los países desarrollados han

abandonado el octavo Objetivo —fomentar una alianza mundial para el desarrollo. En ausencia de la cooperación de los países desarrollados, la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por parte de los países pobres seguirá siendo una mera ilusión.

Los países pobres no cuentan con los cuadros de dirección necesarios, los recursos financieros, humanos y técnicos, la infraestructura, los niveles necesarios de inversión y comercio ni con instituciones que generen niveles de desarrollo que puedan producir la riqueza necesaria para cubrir los gastos asociados a la consecución y, más importante aún, el mantenimiento, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Quizás aún peor, muchísimos países no tienen posibilidades objetivas de lograr esa capacidad en el futuro inmediato. A pesar de ello, Belice sigue comprometido con la consecución de los Objetivos, que persigue con tesón.

Sr. Presidente: En vista de nuestra experiencia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a nuestro juicio, es muy atinado que usted haya mantenido la atención centrada en la agenda para el desarrollo después de 2015 en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. En ese sentido, el tema: “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno” es sin duda sumamente idóneo. Se debe seguir trabajando en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe nutrirse de nuestras experiencias con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al respecto, se debe realizar un análisis minucioso para determinar el motivo por el cual nuestros asociados para el desarrollo ricos no cumplieron con sus obligaciones en el marco de la alianza para brindar la asistencia y los conocimientos especializados para el desarrollo que habían prometido a sus asociados para el desarrollo pobres. Además, se deben crear nuevos mecanismos para garantizar que la agenda para el desarrollo después de 2015 no corra una suerte similar.

Al crear las bases de la agenda para el desarrollo después de 2015, Belice ha reconocido e identificado cuatro aspectos principales: que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe ser global; que debería integrar los resultados de las principales cumbres en un programa coherente orientado a la acción que pueda aplicarse, basado en los éxitos y la mejora de las lecciones aprendidas; que se deben conseguir y comprometer los recursos necesarios para garantizar la nueva alianza para el desarrollo y que se guíe por nuestros valores fundamentales de la prevención de conflictos y la erradicación de la pobreza.

Belice respalda los procesos intergubernamentales para la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015. Nuestras prioridades nacionales, que complementan la agenda mundial, figuran en el documento Horizonte 2030, que incluye nuestro marco para el desarrollo. Los documentos concretos de los sectores que dimanen de Horizonte 2030 sirven de base a nuestra agenda nacional para el desarrollo en ámbitos como la seguridad, la energía, el género, la educación y la salud.

Encabezando la lista de nuestras prioridades nacionales en estos momentos figura la solución a la reclamación de Guatemala, que presenta una amenaza para la propia existencia de nuestra nación y requiere una solución con carácter urgente si las poblaciones de nuestros dos países en nuestra región quieren seguir disfrutando de la coexistencia pacífica que ha caracterizado a nuestras relaciones hasta la fecha. Cuando me dirigí a la Asamblea el pasado septiembre (véase A/67/PV.20), me complació informar que nuestros dos Estados habían acordado presentar a los ciudadanos de nuestros respectivos países, en un referendo simultáneo que se celebrará el 6 de octubre de 2013, dentro de seis días, la cuestión de si era voluntad de nuestros respectivos electores que la reclamación de Guatemala se presentara a la Corte Internacional de Justicia para su solución definitiva. Sin embargo, lamentablemente, el pasado abril, Guatemala notificó oficialmente a Belice y a la Organización de los Estados Americanos que el Gobierno de Guatemala había decidido no continuar con el referendo y proponía que se pospusiera *sine die*. Como era de esperar, esa decisión no fue bien recibida en Belice.

La reclamación de Guatemala es una constante fuente de ansiedad para nuestros ciudadanos e inversores en nuestro país. Por otra parte, nuestras regiones fronterizas territoriales y marítimas han sufrido de depredaciones y degradación ambiental como consecuencia de las actividades ilícitas desproporcionadas y sostenidas de los campesinos, pescadores y elementos delictivos guatemaltecos vinculados al narcotráfico, a la trata de personas, al contrabando, a la búsqueda ilegal de oro, el robo de xaté y otras plantas y animales exóticos, la tala ilegal de árboles y el pillaje de nuestras antiguas ruinas mayas. La tala de árboles en nuestros bosques tropicales contribuye al despojo de nuestras montañas, lo que provoca violentas inundaciones en la época de lluvia y que la capa superficial del suelo, la arena y el sedimento terminen parando en el mar. Esas capas a la larga se depositan luego en nuestras barreras prístinas de corales, que estrangulan y destruyen sus ecosistemas frágiles y comprometen la salud de todo el sistema ecológico coralino y marino que se desarrolla allí.

Además, la entrada ilegal cada vez mayor de guatemaltecos en nuestro país ha dado lugar a encuentros violentos más frecuentes entre guatemaltecos y miembros de las Fuerzas de Defensa de Belice, causando muertes en algunos casos. Esos incidentes tensan enormemente las relaciones entre nuestro país y Guatemala y la paz en nuestra región en general.

Si bien Belice reconoce que las actividades de los guatemaltecos en nuestras regiones fronterizas son resultado directo de la pobreza y del desarrollo fallido en su propio país, nos preocupa el hecho de que esas actividades creen condiciones de conflictos. Hay unas 65 aldeas guatemaltecas a lo largo de la frontera entre Belice y Guatemala de 141 millas. Los pobladores son principalmente indigentes y desempleados. A nuestro juicio, por falta de un mayor empleo y del aumento de patrullas de seguridad en ambas partes de la frontera, las incursiones de guatemaltecos no cesarán, sino empeorarán.

Belice está decidido a hacer todo lo posible por proteger a sus ciudadanos y su integridad territorial, pero nuestros esfuerzos solos no bastarán para poner fin a las incursiones de guatemaltecos en nuestro país. La participación de la comunidad internacional será fundamental para ayudar al desarrollo de empresas que generen ingresos en las regiones fronterizas para mejorar la situación de la pobreza allí, que es lo que obliga a los guatemaltecos a entrar ilegalmente en esas regiones.

Los conflictos fronterizos son peligrosos por naturaleza. En sus memorias, *Intervenciones: La vida en la Guerra y en la Paz*, el ex Secretario General Kofi Annan escribió lo siguiente:

“[Los conflictos] afectan a sus vecinos, envían miles de refugiados a otros países, generan refugios para los grupos armados y terroristas, y propagan redes delictivas y la anarquía transfronteriza, como la piratería. En resumen, los conflictos... son generadores inherentes de la inseguridad mundial, cuyas causas tienen que abordarlas Estados ricos y pobres por igual”.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Organización de los Estados Americanos y al grupo de amigos por haber respaldado los esfuerzos de Belice y Guatemala por resolver la reclamación de Guatemala de manera pacífica y, mientras tanto, garantizar que se mantenga la paz entre nuestros dos países.

El cambio climático es otra amenaza a la existencia, que no solo afecta a Belice, sino a todas las naciones del mundo, grandes y pequeñas. A nuestro juicio, es urgente

que la comunidad internacional llegue a un consenso en cuanto a la inmediatez y magnitud de la amenaza que el cambio climático presenta para la humanidad, así como al rumbo a seguir para hacer frente con éxito a ese peligroso fenómeno. Esa es otra amenaza que únicamente las Naciones Unidas pueden afrontar con éxito. La lucha contra la amenaza necesitará grandes gastos, el despliegue de tecnología de punta y, con toda probabilidad, la cesación del empleo de combustibles fósiles.

Los países en desarrollo como Belice necesitarán asistencia técnica y financiera de la comunidad internacional y de las instituciones financieras internacionales para adaptarse a los cambios que produce el cambio climático y mitigar sus efectos nocivos.

Belice ha creado un comité nacional sobre el cambio climático para coordinar nuestras intervenciones gubernamentales en todos los ámbitos relativos al cambio climático. También elaboramos una política y estrategia nuevas sobre el cambio climático que permiten la intensificación de los esfuerzos de mitigación y adaptación a todos los niveles. Encomiamos al Secretario General por haber adoptado la decisión de celebrar pronto una reunión de alto nivel sobre el cambio climático.

La seguridad de sus ciudadanos es obligación fundamental de todo Gobierno. El Gobierno de Belice asume esa responsabilidad con seriedad. Sin embargo, las amenazas a la seguridad de nuestros ciudadanos son tantas en el mundo globalizado de hoy que ningún país tiene la capacidad de hacer frente a la cuestión por su cuenta. Por consiguiente, Belice trabaja activamente con sus asociados bilaterales y multilaterales para financiar los recursos, la asistencia técnica y la capacitación necesarios en nuestro deseo de proteger a nuestros ciudadanos. Somos parte de la estrategia de seguridad centroamericana, que se dedica a la lucha contra las actividades de los delincuentes nacionales, regionales y transnacionales. Mantenemos estrecha cooperación con las autoridades de seguridad y orden público en nuestra región, como las del Canadá, el Reino Unido, los Estados Unidos y México.

Nos complace mucho la aprobación, a principios de este año, del Tratado sobre el Comercio de Armas y, a su debido tiempo, lo ratificaremos. Hemos promulgado también toda una serie de leyes para fortalecer nuestras capacidades de lucha contra el delito.

El Gobierno de Belice invierte el 26% de los gastos anuales presupuestados en el sector de la educación. Consideramos que la educación es una de las formas más rápidas de sacar a nuestros pueblos de la pobreza.

Además, la mitad de nuestra población es menor de 25 años y aproximadamente el 37% tiene menos de 18. Ellos necesitarán también educación y capacitación de habilidades de nivel mundial para que puedan competir con éxito en los mercados mundiales. En estos momentos, Belice no puede ofrecer educación ni capacitación a ese nivel en el plano local y coopera con sus asociados internacionales para ofrecer, en gran medida, ese nivel de educación.

Las enfermedades no transmisibles y las discapacidades afectan a los países en la región del Caribe de manera muy negativa. En nuestro propio país, la incidencia de cáncer, diabetes, VIH/SIDA, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión y derrames cerebrales alcanza proporciones epidémicas. Los datos empíricos arrojan que en los países de ingresos bajos y medianos las discapacidades relacionadas con las enfermedades no transmisibles representan el 65,5% de las personas que viven con discapacidad. Por lo tanto, es urgente que las Naciones Unidas trabajen para hacer frente al sufrimiento de innumerables ciudadanos.

En la última reunión de los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, se tomó la decisión histórica de que la Comunidad adoptara todas las medidas necesarias para obtener indemnizaciones para los descendientes de las víctimas de la trata trasatlántica de esclavos de las naciones que participaron en ese comercio y se beneficiaron de él. Belice exhorta a las Naciones Unidas a que brinden su apoyo a esa iniciativa, que intenta hacer frente, por lo menos en parte, al indescriptible daño ocasionado por las naciones europeas que participaron en la trata.

A principios de este año, Belice reprogramó con éxito sus obligaciones de deuda con sus titulares de bonos comerciales, ejercicio que nos permitió evitar el espectro de la quiebra soberana. Sin embargo, a pesar de esa reestructuración, la capacidad de Belice para financiar sus programas de desarrollo sigue siendo limitada, y sigue dependiendo de la cooperación con sus asociados bilaterales y multilaterales para alcanzar sus objetivos de desarrollo. En ese sentido, Belice quisiera expresar su agradecimiento a las Naciones Unidas y a sus organismos conexos, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el UNICEF, la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Panamericana de la Salud, que trabajan incansablemente para respaldar el cumplimiento de nuestros objetivos de desarrollo nacionales. Queremos también dar las gracias a las

numerosas naciones que colaboran en estos momentos con nosotros en materia de desarrollo.

Belice quisiera recabar el apoyo de las Naciones Unidas para que ayuden a persuadir a las organizaciones financieras internacionales de que el producto no interno bruto *per capita* no es en sí una medida exacta de la riqueza o de una etapa de desarrollo de una nación, principalmente en el caso de los de países de ingresos medianos muy endeudados como los nuestros. Ese método de evaluación descalificaría a esos países, incluido el mío, de la posibilidad de recibir la financiación en condiciones favorables que tanto se necesita, y con el tiempo podría coadyuvar a revertir los logros que arduamente se han alcanzado.

El Gobierno de Belice se compromete a adoptar un enfoque basado en los derechos al desarrollo de nuestro país y nuestro pueblo. Con ese fin, hemos hecho nuestro régimen internacional de los derechos humanos y hacemos lo posible por permitir un crecimiento inclusivo. En ese sentido, nos complace informar a la Asamblea que el Gobierno de Belice, en consulta con sus asociados interesados a nivel nacional, ha presentado el informe de su segundo examen periódico universal a la consideración del Consejo de Derechos Humanos en su decimoséptimo período de sesiones, en octubre.

Quisiera informar a la Asamblea que nosotros también condenamos el cobarde acto terrorista que tuvo lugar hace poco en Kenya.

Anteriormente, me referí a la posición de mi país en cuanto a la agenda para el desarrollo después de 2015 —en el sentido de que la agenda debe ser inclusiva para lograr un verdadero desarrollo. Es necesario que garanticemos que todos nuestros países puedan participar de una manera importante, y ello incluye a la población de la República de China en Taiwán. No podemos negar el gran avance que ha alcanzado en tan poco tiempo, ni sus aportes en apoyo a los objetivos y compromisos a nivel mundial, sobre todo en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. Podemos aprender de sus experiencias para impulsar nuestro propio desarrollo.

Todos los años, la Asamblea vota para levantar el embargo económico contra Cuba. Seguimos apoyando ese llamamiento.

Belice también sigue pidiendo que se resuelva de manera pacífica y urgente el conflicto israelo-palestino.

La situación en el Oriente Medio nos preocupa. Como ciudadanos responsables del mundo, condenamos el empleo de las armas químicas y celebramos el

acuerdo marco —dirigido por Rusia y los Estados Unidos de América y respaldado por el Consejo de Seguridad— que esperamos que coadyuve a la eliminación de todas las armas químicas y biológicas de Siria. Exhortamos también a las demás naciones a que cumplan con la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción.

A medida que nos acercamos al final de una era y esperamos con interés el proceso para el desarrollo después de 2015, nuestro Gobierno, los legisladores, los planificadores y todos los sectores de la sociedad tendrán que centrar su atención en lo que queremos y en lo que podemos lograr juntos. Debemos comprometernos con un proceso que garantice que adoptemos metas y objetivos que reflejen las prioridades mundiales y se adapten a nuestros contextos nacionales. Nuestro programa debe reflejar los problemas más acuciantes del mundo, como la sostenibilidad ambiental, la desigualdad, el crecimiento con equidad e inclusión social, pero no limitarse únicamente a ellos.

Sr. Presidente: Confiamos en que bajo su guía ese proceso será inclusivo, accesible y transparente.

El Presidente (habla en inglés: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación del Reino de Marruecos, Excmo. Sr. Saad-Eddine El Othmani.

Sr. El Othmani (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo sinceramente por haber sido elegido Presidente del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y reiterarle nuestro apoyo, y destacar los esfuerzos que ha realizado el Secretario General Ban Ki-Moon a todos los niveles para permitir que nuestra Organización cumpla con su función y sus responsabilidades de hacer frente a los problemas del mundo de hoy.

Sr. Presidente: Encomiamos su elección del tema de nuestro debate, “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”, que es sumamente pertinente y nos permite intercambiar opiniones. Desde esta tribuna, rendimos homenaje a los incansables esfuerzos del Secretario General por integrar los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos estratégicos de la Organización. Esperamos que nuestras deliberaciones ayuden a fortalecer el consenso internacional para cumplir de manera completa e integrada nuestros compromisos y elaborar una hoja de ruta con orientaciones claras y objetivos concretos para el período después de 2015.

Marruecos, si bien es un país estable, es parte de la región sahelosahariana, que es sumamente inestable —de ahí la importancia que tiene para el Reino de Marruecos la situación en el país hermano de Malí y los peligrosos desafíos que ha venido afrontando desde hace poco. Felicitamos a nuestros hermanos malienses y africanos y a la comunidad internacional por el éxito de las últimas elecciones celebradas allí y el progreso que ha alcanzado Malí para lograr la estabilidad. La comunidad internacional debería seguir apoyándolo a todos los niveles. La visita de Su Majestad el Rey Mohammed VI a Malí para participar en la ceremonia de investidura del nuevo Presidente de Malí fue una excelente oportunidad para que Marruecos reiterara su compromiso sincero a respaldar la seguridad, la unidad, la estabilidad y el desarrollo de Malí. En su discurso, el Rey Mohammed dijo que las soluciones a otras crisis de seguridad demostraron que la crisis en Malí requería un enfoque que fuera más allá de la mera seguridad. Por ello, apoyamos el triple enfoque. La primera dimensión sería la de la educación e ideología y tendría como objetivo difundir la cultura de moderación y el centrismo e instituir un diálogo entre los dos pueblos y sus Estados, que coadyuve al establecimiento de la cooperación en asuntos islámicos y la capacitación de imanes de 500 mezquitas que se enviarían a Malí.

La segunda dimensión consistiría en el desarrollo, haciendo énfasis en unir a los países en desarrollo, sobre todo los países asolados por la sequía y la pobreza, entre otros problemas y crisis, y en potenciar a sus poblaciones, así como fortalecer su capacidad para lograr el progreso y el desarrollo. Por eso, hemos iniciado programas de desarrollo en coordinación con Malí y otros países en la región.

El tercer aspecto importante sería la dimensión humanitaria. La crisis de seguridad provoca sufrimientos indescriptibles a las personas y a los países. Malí ha visto decenas de miles de refugiados abandonar el país hacia países vecinos, por lo cual es importante que se coordine un enfoque regional. En Bamako, la capital de Malí, establecimos un hospital de campaña para aliviar el sufrimiento de la población en esa zona.

En cuanto a la región de los Grandes Lagos, el Reino de Marruecos celebra la firma del Acuerdo Marco de Paz, Seguridad y Cooperación, que facilitará en gran medida una verdadera solución a la crisis en la República Democrática del Congo, que se ha prolongado durante demasiado tiempo. Esperamos que todas las partes respeten el Acuerdo Marco, que cumplan con sus compromisos y promesas y respalden los esfuerzos de la

comunidad internacional por establecer un proceso de paz, respetando la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo.

Esos desafíos son parte de distintas crisis en la región sahelosahariana. El Secretario General ha realizado numerosos esfuerzos en esa dirección. Nos complace el diálogo de alto nivel sobre el Sahel que organizó de manera paralela a la Asamblea General por segundo año consecutivo, así como la visita que espera realizar a la región acompañado de un representante del Banco Mundial. Esperamos que concluya la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Una vez más, Marruecos reitera que participará en todos los esfuerzos por proteger a los países del Sahel y el Sahara a fin de fortalecer la estabilidad, la seguridad y el desarrollo de la región.

Marruecos reitera una vez más la necesidad de que se adopten iniciativas para los Estados de la costa atlántica, en vista de su interrelación de seguridad, económica y social y los desafíos que afrontan. Consideramos que la estabilidad y la seguridad en la región superan los marcos regionales. Por lo tanto, hablamos de un espacio sahelomarroquí con el fin de mantener la estabilidad en la región.

Condenamos los recientes ataques terroristas perpetrados en Kenya. Pedimos a la comunidad internacional que redoble sus esfuerzos por fortalecer la seguridad y la estabilidad en esa región.

La segunda cuestión que nos preocupa a nosotros y al resto la comunidad internacional es Siria. En ese sentido, encomiamos a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad por haber aprobado la resolución 2118 (2013) sobre el programa de armas químicas de Siria, y el anuncio de la fecha de 15 de noviembre para la celebración de la Conferencia sobre la paz en el Oriente Medio "Ginebra II" para poner fin a la violencia en Siria y llegar a una solución política mediante el diálogo que mantendrían la integridad territorial de Siria y la estabilidad de sus vecinos. Al respecto, quisiera dar las gracias al Secretario General por sus esfuerzos. Quisiera también agradecer al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, a la propia Liga, a sus Estados miembros y el Enviado Especial Conjunto Sr. Lakhdar Brahimi los esfuerzos conjuntos que han realizado durante ese período en cuanto al derramamiento de sangre siria, el acuerdo sobre una resolución y la consecución de una solución antes de celebrarse Ginebra II, con el objetivo de poner fin a la crisis en Siria.

Quisiéramos reiterar, una vez más, la importancia del aspecto humanitario de la crisis. Hay dos millones de refugiados y decenas de miles de desplazados, y miles

de personas han muerto o han resultado heridas. Ese es el grado de sufrimiento que la comunidad internacional está llamada a disminuir. El Reino de Marruecos y su Rey han prestado especial atención a la dimensión humanitaria, razón por la cual establecimos un hospital de campaña en Jordania hace año y medio para prestar servicios médicos a nuestros hermanos sirios.

Es de sobra conocido que Marruecos ha venido participando en la creación de una Unión del Magreb. Ha llegado la hora de unirnos a nivel regional, no de mantenernos aislados. Ha llegado la hora de la cooperación y la apertura, no del unilateralismo. Por lo tanto, estamos reactivando el proyecto de la Unión del Magreb para cumplir las esperanzas de los pueblos de los cinco países que lo integran y ayudarlos a alcanzar la estabilidad, la prosperidad y el desarrollo sostenible. Su Majestad el Rey ha exhortado a que se establezca una Unión del Magreb prometedora y ambiciosa y el Secretario General ha hecho un llamamiento similar. La Unión del Magreb impulsaría la paz y la estabilidad adoptando una serie de iniciativas, como la iniciativa de mediación conjunta emprendida con la vecina España, de conformidad con el llamamiento del Secretario General en favor de la mediación. El Reino de Marruecos respondió al llamamiento poniendo en marcha la iniciativa y creando acuerdos de asociaciones entre los centros de mediación marroquíes y españoles para brindar capacitación e invitar a otros países en la región a que participen. La iniciativa se puso en marcha con un espíritu de reconciliación, diálogo y cooperación y para promover la mediación, que es importante no solo para poner fin a los conflictos cuando han estallado sino también para ante todo prevenirlos.

La decisión del Reino de Marruecos de proteger los derechos humanos es irreversible. Es parte de una amplia estrategia y se basa en un enfoque que favorece la participación y el avance de los pueblos y la protección de su dignidad en el marco de un modelo democrático centrado en el desarrollo. Por lo tanto, Marruecos ha iniciado una serie de proyectos y talleres, así como importantes reformas, y ha alcanzado un considerable progreso para ampliar la esfera de los derechos y las libertades individuales y colectivas, de preservar la dignidad humana y fortalecer la protección de los derechos de sus ciudadanos, sobre todo los derechos de las mujeres, los niños y las personas con necesidades especiales.

En su constitución de 2011 enmendada, el Reino de Marruecos dedicó un capítulo al respeto de los derechos humanos conforme son internacionalmente reconocidos. Marruecos siempre ha deseado preservar un equilibrio

entre sus compromisos y prioridades nacionales e internacionales. Como miembro fundador del Consejo de Derechos Humanos, Marruecos ha participado de manera eficaz y constructiva en la elaboración y aplicación de los textos institucionales del Consejo, en particular en el examen periódico universal. Cuando decidió analizar de nuevo los reglamentos y mecanismos en 2011, a Marruecos se le confió la tarea de celebrar negociaciones sobre ellos. Al mismo tiempo, el Reino de Marruecos disfrutó de la cooperación positiva con las distintas instituciones y mecanismos e interactuó con sus recomendaciones, en particular el examen periódico universal, los tratados y las medidas especiales, cuyas evaluaciones Marruecos sigue celebrando, facilitando y respondiendo con sus observaciones. Marruecos espera lograr el apoyo de la Asamblea a su candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el período 2014-2016, a fin de seguir contribuyendo al fortalecimiento de la función de dicho Consejo y asegurar la efectividad necesaria para su funcionamiento.

A ese respecto, recientemente hemos presentado una iniciativa relacionada con la inmigración, especialmente la migración ilegal. Marruecos deseaba establecer otros mecanismos para los refugiados en relación con la manera en que abordamos la cuestión y los derechos de inmigración, especialmente la migración ilegal, y el asilo. Hace unos pocos días se promulgó una nueva ley sobre la inmigración y sobre el derecho de asilo, a fin de dar nuevos derechos y documentos a los refugiados políticos. Todo ello constituye una evolución muy importante para nuestro país.

Quiero abordar asimismo la cuestión fundamental de la integridad territorial de Marruecos y la cuestión del Sáhara marroquí. Desde hace ahora ya varios años nuestras autoridades han seguido de cerca los diligentes esfuerzos del Secretario General y del Consejo de Seguridad a fin de resolver la cuestión del Sáhara. Marruecos cumple todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y ha actuado de buena fe con respecto a dichas resoluciones y a los esfuerzos del Secretario General. En las resoluciones más recientes se solicitaba la celebración de una nueva ronda de negociaciones entre las partes, a fin de lograr una solución política sostenible aceptada por todos. Por consiguiente, Marruecos ha presentado una iniciativa sobre la autonomía, una solución práctica y moderada que ha recibido el apoyo de muchos países amigos de Marruecos, así como de varias organizaciones regionales. Lamentablemente, sin embargo, las otras partes interesadas, comprometidas con su posición y sus propuestas de hace 30 años, no permiten que se avance en el proceso político. Reitero que Marruecos está

empeñado en trabajar eficazmente y de buena fe con el Secretario General y su Enviado Personal en todos sus esfuerzos y con el Consejo de Seguridad a fin de aplicar las sucesivas resoluciones aprobadas por el Consejo.

Por último, en nombre del Reino de Marruecos, quiero decir que, ante la próxima conmemoración del septuagésimo aniversario de la fundación de la Organización, reafirmamos nuestro sincero compromiso con sus principios y con la activa movilización de nuestros esfuerzos a fin de modernizarla, potenciarla y reforzarla, ya que es el marco único y óptimo para superar los desafíos presentes y futuros.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Eritrea, Excmo. Sr. Osman Mohammed Saleh.

Sr. Saleh (Eritrea) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero unirme a los oradores anteriores para expresar el más profundo pésame y las condolencias de mi delegación a los familiares de las víctimas y al pueblo y al Gobierno de Kenya tras el ataque terrorista en el centro comercial de Westgate en Nairobi.

Ya han pasado casi dos generaciones desde que Eritrea empezó a presentar peticiones reclamando justicia ante este organismo. Lamentablemente, en todas esas ocasiones, la Asamblea ha seguido pasando por alto las peticiones de Eritrea, cerrando sus puertas cual un “monasterio de clausura”. A pesar de esos reveses, Eritrea sigue firmemente convencida de que la promoción de los derechos e intereses de los pueblos y el respeto mutuo en el seno de la comunidad de naciones seguirán siendo precarios sin un organismo internacional que defienda la supremacía del derecho y la justicia internacionales. Como tal, nuestra elección, al igual que la de otros pueblos, ha sido y sigue siendo canalizar los esfuerzos a fin de agilizar la reforma de las Naciones Unidas.

Centrarse exclusivamente en el daño infligido al pueblo y al Estado de Eritrea pueda dar la falsa impresión de una aberración en unas Naciones Unidas por lo demás eficaces y con un buen funcionamiento. Sin embargo, la particularidad de nuestro caso no hace más que amplificar el contexto más amplio de unas Naciones Unidas debilitadas por flaquezas y deficiencias crónicas. En cualquier caso, mi mensaje de hoy se centrará principalmente en la urgencia de reformar las Naciones Unidas y reparar las injusticias cometidas contra el pueblo de Eritrea, así como contra otros pueblos del mundo.

Las experiencias negativas registradas durante los primeros 50 años de existencia de las Naciones Unidas

y la parálisis y las limitaciones con las que tuvieron que funcionar las Naciones Unidas en el contexto de las realidades de la Guerra Fría en un mundo bipolar acentuaron la necesidad de una reforma estructural de las Naciones Unidas en esa época. En el caso de Eritrea, nuestro derecho inalienable a la independencia fue pisoteado al comienzo de la Guerra Fría, ya que se consideraba que el país era un mero peón en la rivalidad estratégica primordial entre las dos superpotencias. Nuestra lucha por la liberación fue igualmente reprimida por ambas superpotencias de manera alternativa por las mismas consideraciones estratégicas y los cambios en las alianzas.

La historia del ayer todavía está demasiado fresca en nuestras mentes como para despertar cualquier atisbo de nostalgia por la Guerra Fría. Por tanto, nuestra solicitud de reforma de las Naciones Unidas no está influida por ningún tipo de preferencia innata por un retorno a la vieja configuración bipolar a fin de sustituir el orden mundial unipolar prevaleciente hoy. El hecho es que las Naciones Unidas deberían haber emprendido una reforma y una revitalización graduales durante los 50 años de la Guerra Fría. El fin de la Guerra Fría fue, sin duda, el momento más propicio para emprender esa postergada tarea.

De hecho, ahora en retrospectiva está claro que, si se hubieran hecho entonces esas reformas, se hubieran podido evitar las guerras y la destrucción que se han producido en estos últimos 20 años. No obstante, las grandes Potencias que controlaban la Asamblea General y los distintos organismos e instituciones de las Naciones Unidas, a través de una hegemonía parcial, consideraron después de 1991 que estaban mejor situadas para asegurar y consolidar su dominio total de las Naciones Unidas. Bloquearon cualquier tipo de reforma de la Organización y, así, se desaprovechó esa oportunidad histórica de hacer prevalecer la paz y la justicia internacionales.

En estos últimos 20 años, hemos observado un excesivo control sobre los recursos mundiales y la creación de esferas de influencia, que han provocado la inestabilidad internacional; el uso de la fuerza y la coacción como instrumentos principales para controlar los recursos mundiales, impidiendo y rechazando al mismo tiempo que otros puedan tener la oportunidad de adquirir tecnología y capacidades militares comparables; y la multiplicación de instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, a fin de controlar la economía mundial, que ha conducido a una compleja crisis financiera mundial con ramificaciones mortíferas para la mayoría de las personas del mundo. También hemos sido testigos

del empleo indebido de los medios de comunicación y los centros culturales con el fin de crear imágenes falsas y fomentar sistemas de valores decadentes, intimidar a los pueblos y demonizar a todos los disidentes; y del uso de diversos subterfugios con el fin de controlar, directa o indirectamente, todos las entidades internacionales, continentales, regionales, gubernamentales y no gubernamentales. Esas manifestaciones del actual orden mundial pueden ser corroboradas, más allá del análisis abstracto, por numerosos casos y pruebas relacionados con acontecimientos, lugares y momentos concretos. Ese es precisamente el motivo por el cual en el siglo XXI se necesita contar con unas Naciones Unidas revitalizadas que trasciendan un orden mundial bipolar o unipolar, y que estén firmemente arraigadas en la supremacía y el respeto del derecho y la justicia internacionales.

Como ya he sugerido, Eritrea, al igual que otros Estados africanos que se formaron durante la lucha colonial, debería haber alcanzado su independencia soberana durante el proceso de descolonización que tuvo lugar tras la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, los derechos nacionales inalienables del pueblo eritreo se obviaron en beneficio de los intereses estratégicos de los Estados Unidos, que se habían convertido en una Potencia victoriosa. Por consiguiente, Eritrea fue condenada al dominio colonial por un régimen títere. El pueblo de Eritrea tuvo que soportar la represión colonial durante casi 40 años bajo regímenes sucesivos, que apoyaron, de forma alterna, los Estados Unidos durante los primeros 23 años y la ex Unión Soviética durante los siguientes 17 años. Los eritreos tuvieron que luchar por su liberación en estas condiciones, lo que les supuso grandes sacrificios para lograr su independencia en 1991. Esa verdad histórica, junto con otros fenómenos similares, ilustra los peligros de un orden mundial impulsado por la rivalidad de superpotencias dominantes, y pone de relieve la necesidad y la urgencia de mejorar la eficacia de las Naciones Unidas.

Los eritreos no fueron compensados por las transgresiones cometidas contra ellos ni tuvieron tregua en los años posteriores. En cuanto comenzaron la ardua tarea de reconstruir su país devastado por la guerra, volvieron a ser peones en el tablero de dominación e influencia del Cuerno de África y el Oriente Medio, y desde hace 20 años son víctimas de políticas injustas y tergiversadas. A este respecto, se fomentaron sutilmente unos conflictos fronterizos sin justificación política ni jurídica y que nunca se habían planteado antes de la independencia de Eritrea en 1991 para atrapar al país en una espiral de crisis.

Aunque la Comisión de Fronteras había emitido su decisión definitiva y vinculante en 2002, el falso conflicto fronterizo que estalló con respecto a Badme continuó cocinándose a fuego lento durante 11 años debido a las infracciones y los obstáculos del Gobierno de los Estados Unidos. El pueblo de Eritrea también fue objeto de una campaña prolongada de trata de personas y de medidas ilícitas encaminadas a menoscabar el crecimiento económico y el desarrollo, así como de campañas diplomáticas y propagandísticas de demonización.

Yendo aún más lejos, en 2009, funcionarios de los Estados Unidos impusieron sanciones ilegales contra Eritrea a través del Consejo de Seguridad. Cuatro años después, insisten en mantener las sanciones, a pesar de la falta de pruebas o justificaciones, basándose en los informes ampliamente desacreditados del Grupo de Supervisión sobre Somalia y Eritrea.

Fuera de Eritrea, esas mismas estrategias y políticas han empeorado la crisis y socavado aún más la estabilidad, el desarrollo y la cooperación en Somalia y otras partes del Cuerno de África. A pesar de esa gran hostilidad y de las enormes dificultades, el pueblo y el Gobierno de Eritrea se han mantenido firmes, han dado prioridad a las iniciativas a favor del desarrollo y a la mejora de vida de los ciudadanos y han trabajado con constancia para hacer su modesta contribución a la paz y la estabilidad regionales, en particular combatiendo el terrorismo y la piratería. Sus logros, dadas las dificultades que afrontan, han sido notables, aunque están muy lejos de alcanzar sus aspiraciones.

De cara al futuro, el pueblo y el Gobierno de Eritrea están preparados para establecer lazos de cooperación con los asociados regionales e internacionales, incluidas las Naciones Unidas, y para trabajar a fin de mejorar su país a favor de la paz, la estabilidad y la integración regional en el Cuerno de África y de un mundo más justo.

Los atropellos que se han cometido contra el pueblo de Eritrea y otros pueblos en los últimos 20 años se deben a la permanencia de un orden mundial injusto y a la ausencia de unas Naciones Unidas fuertes y representativas. Sin embargo, se adivinan indicios de la llegada de una nueva era prometedora. En ese contexto, la voz del pueblo de Eritrea se suma a otras voces del mundo para instar a la Asamblea General a mantener ese atisbo de esperanza en su actual período de sesiones y adoptar acuerdos puntuales encaminados a realizar una reforma fundamental de las Naciones Unidas. Lo cierto es que la Asamblea tiene obligaciones y responsabilidades

jurídicas, morales e históricas que le han encomendado los pueblos del mundo que no puede ignorar.

Para concluir, insto a las Naciones Unidas a aprobar resoluciones prácticas que sean acordes con sus responsabilidades jurídicas, políticas y morales con el fin de, en primer lugar, defender el estado de derecho; en segundo lugar, poner fin a la invasión de nuestros territorios soberanos; en tercer lugar, levantar las sanciones ilegales y perjudiciales contra Eritrea; en cuarto lugar, detener las intervenciones que ponen en peligro la paz y la estabilidad de los pueblos del Cuerno de África y, en quinto lugar, desalentar todas las medidas que alimentan las crisis y causan pérdida de vidas y destrucción.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, Excmo. Sr. Samuel Santos López.

Sr. Santos López (Nicaragua): Quiero iniciar estas palabras rindiendo homenaje en nombre del pueblo y el Gobierno de Nicaragua, del Compañero Comandante Presidente Daniel Ortega Saavedra y de la Compañera Rosario Murillo, al Comandante de nuestra revolución americana y caribeña, líder de los hombres y mujeres libres del mundo, Hugo Chávez Frías, quien nos ha dejado un legado de firmeza, esperanzas y seguridad de victorias al defender los derechos inalienables de la humanidad, como son la soberanía, la justicia, la libertad, la democracia, la solidaridad y la paz.

Sr. Presidente: En nombre del pueblo y el Gobierno de reconciliación y unidad nacional de Nicaragua, presidido por el Compañero Comandante Daniel Ortega Saavedra, saludo su elección como Presidente de la Asamblea General en el sexagésimo octavo período de sesiones. Estamos contentos de que el representante de un país hermano, miembro de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), de Petrocaribe y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños nos guíe en las actividades de este importante órgano para que nuestros trabajos contribuyan a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, propósitos y principios que debe aplicar la Organización.

Las Naciones Unidas continúan demandando una reforma profunda que no puede seguir esperando más. La posición de algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad sobre este tema no puede continuar siendo un obstáculo insalvable. Continuamos respaldando la propuesta de reinversión de las Naciones Unidas presentada por el compañero Padre Miguel d'Escoto Brockmann. El poder de la Organización debe estar de manera plena en la Asamblea General.

La situación económica y financiera impuesta por el capitalismo global continúa desintegrando de forma acelerada el Estado de bienestar de los países desarrollados y afectando seriamente a los países en desarrollo. Hoy, más que nunca, se vuelve imprescindible el establecimiento de un nuevo modelo económico global sostenible, basado en la justicia, la solidaridad y la complementariedad y comprometido con la defensa de la Tierra y el medio ambiente.

Tampoco puede haber democracia internacional sin respeto al derecho internacional. Nicaragua ha demostrado y demuestra con hechos fehacientes su apego al derecho internacional y su respeto al principio de resolver nuestras diferencias por la vía del diálogo y la negociación y de recurrir a los órganos internacionales como la Corte Internacional de Justicia para dirimir diferendos territoriales y de otra índole.

Sr. Presidente: Saludamos el tema central que ha elegido usted para este sexagésimo octavo período de sesiones, “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”. Es importante, entonces, que acordemos el lanzamiento de un proceso intergubernamental para esa nueva etapa.

En América Latina y el Caribe, profundizamos nuestro proceso de integración política, económica, social y cultural, respetando nuestra diversidad y construyendo unidad. Nuestra Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños está logrando visiones comunes en materia de desarrollo social, educación, salud, medio ambiente, energía y finanzas, entre otros sectores. Ahora se prepara a trabajar colectivamente en materia de cooperación, desarme nuclear, lucha contra la corrupción, agricultura, ciencia y tecnología.

Nicaragua, en el ALBA y en Petrocaribe, ha encontrado un modelo de integración para la superación de la pobreza, el hambre y la desigualdad, fortaleciendo a la vez el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, así como sus relaciones económicas y comerciales con la comunidad internacional y sus organismos.

En este difícil contexto, Nicaragua avanza. El modelo de desarrollo por el que hemos optado produce resultados. A pesar de las dificultades y limitaciones, los Objetivos de Desarrollo del Milenio se van cumpliendo en Nicaragua y constituyen una manifestación por parte de nuestro Gobierno del respeto y la promoción de los derechos humanos de sus ciudadanos y de su profundo compromiso ético con el bien común.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ha reconocido a nuestro país por sus notables y excepcionales progresos alcanzados para garantizar la seguridad alimentaria de los ciudadanos y para reducir la prevalencia de la subnutrición.

Nuestro Gobierno garantiza el derecho a la educación primaria universal. Importantes programas están en marcha: la batalla por el noveno grado, el programa educativo bilingüe intercultural, el programa de educación inclusiva y el programa integral de nutrición escolar.

ONU-Mujeres ubica a Nicaragua entre los primeros países del mundo con el mayor porcentaje de cargos ocupados por mujeres en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. El 42% de los diputados de la Asamblea Nacional son mujeres. Ocupan el 54% de los cargos en el poder ejecutivo, el 60% en el poder judicial y el 50% en los concejos municipales. Creamos el Ministerio de la Mujer para promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, y nuestras leyes aseguran a las mujeres el ejercicio de sus derechos humanos.

Nicaragua recibió el Premio Américas del Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes (CIFAL) de Atlanta y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones por lograr sus metas en la reducción de la mortalidad materna y en reconocimiento de la estrategia nacional de Casas Maternas. En 2006, la tasa nacional de mortalidad materna era de 92,8 por cada 100,000 niños nacidos vivos. En 2012, fue prácticamente la mitad, 50,9, y continuamos batallando para reducirla más.

Proseguimos nuestros esfuerzos para combatir el VIH/SIDA. Se difunden medidas preventivas y se brinda atención solidaria a los pacientes. En 2012, Nicaragua recibió un reconocimiento de la Organización Panamericana de la Salud por su contribución al programa de vigilancia comunitaria contra la malaria. Se desarrollan campañas para frenar el dengue, la leptospirosis y la influenza. Se desarrolla con éxito la campaña “Vivir limpio, vivir sano, vivir bonito, vivir bien”, que tiene como objetivo trabajar en la limpieza y el embellecimiento de las comunidades y en la salud preventiva contra las epidemias y pandemias, así como mantener una relación de armonía y respeto entre nosotros y con el medio ambiente.

Todas estas obras son posibles por el enorme esfuerzo que realiza nuestro pueblo por un modelo social, económico y político, de diálogo, alianza y consenso reconocido por todos. Nuestro pueblo, en su inagotable capacidad de esperanza y en su relación primordial

desde ese modelo cristiano, socialista y solidario que se ha construido en común, y en el que participan todos los sectores del país, va adelante privilegiando la paz, la tranquilidad y el ejercicio pleno de sus derechos.

Nuestra defensa de la paz y la seguridad internacionales es inmovible. De la misma manera, seguimos luchando contra el narcotráfico y las diversas manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional. Nuestra estrategia muro de contención produce resultados positivos. Estamos comprometidos a nivel regional con la implementación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica. Es urgente que la comunidad internacional apoye con recursos financieros adicionales los esfuerzos y la inversión que realizamos los países centroamericanos contra esos flagelos. Nicaragua, a pesar de sus limitaciones, invierte importantes recursos de su presupuesto para garantizar un ambiente óptimo de seguridad pública. Sus éxitos son reconocidos a nivel internacional, y es visto como uno de los países más seguros de América Latina y el Caribe.

Estamos comprometidos con la lucha de otros pueblos por su plena independencia y soberanía. Por ello, demandamos una vez más el cese inmediato y sin condiciones del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba, así como la inmediata e incondicional liberación de los patriotas cubanos que guardan prisión en aquel país. Debe cesar la arbitraria y antojadiza inclusión de este hermano y solidario país en esa lista unilateral de Estados patrocinadores del terrorismo.

Reiteramos nuestro pleno respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la cuestión de las Islas Malvinas.

Reconocemos y nos congratulamos de los avances en el proceso político de la República Bolivariana de Venezuela y rechazamos todas las campañas que se realizan con el propósito de debilitarla.

Condenamos, una vez más, la conducta arbitraria del Gobierno de los Estados Unidos al impedir el sobrevuelo, por el espacio aéreo de Puerto Rico, del avión del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, compañero Nicolás Maduro. También condenamos la negativa de conceder visas a hermanos venezolanos para asistir a esta Asamblea General.

Quisiera reiterar nuestro apoyo al hermano pueblo de Puerto Rico en su lucha por la autodeterminación, la independencia y la justicia social. Puerto Rico es uno de los últimos enclaves coloniales en nuestro continente.

Ese valiente pueblo merece nuestro apoyo total y nuestra solidaridad para ocupar su lugar en las Naciones Unidas y en nuestra Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), para que estas situaciones coloniales desaparezcan de nuestra América latina y caribeña. Expresamos nuestra solidaridad con el compañero Oscar López Rivera, cuya libertad demandamos de manera inmediata.

Ciframos nuestras esperanzas en que el proceso de paz en Colombia llegue a feliz término, trayendo paz y progreso social a su pueblo.

Apoyamos las gestiones que se realizan con el fin de lograr una solución duradera para los conflictos en el Oriente Medio y en el Norte de África. Nicaragua sigue apoyando una solución negociada para el conflicto sangriento en Siria. La propuesta de la Federación de Rusia para poner fin a la guerra cuenta con un amplio respaldo internacional, incluyendo el de países que forman parte del Consejo de Seguridad con derecho a veto.

Reiteramos nuestro compromiso con la causa palestina en su lucha por su la autodeterminación y su justo derecho a establecer su propio Estado, y consideramos que la reanudación de las conversaciones entre Palestina e Israel son pasos en la dirección correcta, que deben ser acompañados por la suspensión de la construcción de asentamientos de Israel en los territorios ocupados del pueblo palestino.

Reiteramos nuestra solidaridad con la lucha del Frente POLISARIO y del pueblo saharauí, que este año llega a su cuadragésimo aniversario.

Saludamos los 50 años de fundación de la Unión Africana, bajo el lema del panafricanismo y el renacimiento africano.

Asimismo, Nicaragua continúa respaldando las justas aspiraciones de China en Taiwán a una mayor participación en los diversos órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas.

Mucho se habla y escucha estos días sobre el Gran Canal de Nicaragua. Con este proyecto, nuestro Gobierno se propone atender la transformación sin precedentes que en la primera década del siglo XXI se ha producido en el comercio marítimo mundial, el que se espera que continúe creciendo de manera especial entre Asia y las Américas, y que complementará la ampliación del Canal de Panamá. Proyectamos un canal para la paz, para el desarrollo de todos los pueblos, con sentido de responsabilidad, como patrimonio de la humanidad; un canal que se abra a la inversión internacional con certidumbre

y transparencia, un canal como realización de los sueños del General de Hombres Libres, Augusto C. Sandino, y del pueblo de Nicaragua, para su progreso pleno.

Continúa persistiendo la gravedad del cambio climático. “Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales están interrelacionados”, nos dice la Carta de la Madre Tierra. Por ello, en esta constatación radica la esencia de nuestra visión y de nuestro deber: salvar la vitalidad de la Tierra y salvarnos como humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Aviación Civil de Santa Lucía, Excmo. Sr. Alva Romanus Baptiste.

Sr. Baptiste (Santa Lucía) (*habla en inglés*): Intervengo hoy ante la Asamblea General con profunda humildad, que proviene de la presencia de los grandes arquitectos de la paz del mundo que me han precedido en este Salón, y con orgullo. A ese respecto, utilizaré mi primera intervención para rendir homenaje a quienes nutrieron el nacimiento y la dinámica inicial de las Naciones Unidas. Por consiguiente, me parece especialmente apropiado utilizar los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas como una útil brújula para dirigir mi rumbo a medida que navego entre las cuestiones que constituyen una prioridad para nuestra atención.

Sr. Presidente: Antes de compartir las perspectivas de mi propio país sobre las actuales tendencias, permítame aprovechar la oportunidad para felicitarlo, representante de un Estado miembro de mi propia región caribeña, por su elección como Presidente de la Asamblea General. Se trata de un reconocimiento claro de parte de los miembros de la Asamblea General de que todos los Estados, grandes o pequeños, tienen un interés profundo y amplio en la manera en que evolucionan las relaciones internacionales actualmente, y una contribución legítima con vistas a resolver los problemas que tienen actualmente efectos negativos para nosotros.

En esa coyuntura, permítaseme comenzar mi periplo. El primer principio de la Carta estipula lo siguiente:

“Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz”.

Nuestro mundo vibra con cambios políticos dinámicos, algunos positivos y otros que amenazan los intereses de los Estados pequeños y, por lo tanto, no son positivos. Al igual que otros Estados Miembros, preferimos que las controversias se solucionen pacíficamente y, por ende, acogemos con agrado las novedades ocurridas en el Oriente Medio, en concreto en relación con Siria, donde la opción de una solución pacífica y negociada ha cobrado precedencia por delante de la opción de la guerra. Es importante que en ese tipo de cuestiones no nos dejemos embargar por la emoción del momento. Debemos ser cerebrales en nuestro planteamiento, porque la emoción no sustituye a la inteligencia, así como la rigidez no sustituye a la prudencia. No subestimamos las dificultades inherentes a la solución de cuestiones y controversias entre naciones del Oriente Medio. Sin embargo, abogamos por el derecho a la libre determinación como principio básico de la existencia de todo pueblo y esperamos que en otras partes de la región las reivindicaciones que desde hace tiempo clama el pueblo palestino se sigan fomentando, principalmente mediante una negociación persistente en contra de toda tendencia a amenazar con la violencia y la guerra. Tenemos la suerte de contar con las Naciones Unidas como marco dentro del cual siempre podemos proceder a negociar con paciencia y persistencia hasta que se llegue a un acuerdo o a una avenencia.

El segundo principio de la Carta de las Naciones Unidas es el de cultivar relaciones de amistad entre las naciones basadas en el respeto del principio de igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos y adoptar otras medidas pertinentes para fortalecer la paz universal. Santa Lucía, como Estado pequeño de un hemisferio con Estados tanto pequeños como grandes, insiste en el uso de la diplomacia como instrumento primordial para mantener unas relaciones normalizadas. Tomamos nota del aumento de la interacción de los pueblos de ambos lados del Estrecho de China y albergamos la esperanza de que ello lleve a una normalización de las relaciones que beneficie a todos los pueblos del mundo. En ese sentido, acogemos con agrado la respuesta de los miembros de la Organización de Aviación Civil Internacional, que han accedido a que la República de China en Taiwán participe en algunos aspectos de sus actividades. Puede tratarse de un modelo apropiado para que Taiwán vaya participando más en las actividades de las organizaciones internacionales, de manera que ese país pueda desempeñar con más eficacia su función en el desarrollo mundial.

En ese mismo contexto, el Gobierno de Santa Lucía reitera su apoyo a la inclusión de Cuba en todas las

organizaciones regionales y hemisféricas a las que desee ingresar. Somos partidarios de que se elimine lo que se puede considerar claramente como una exclusión forzosa, que sin lugar a dudas ya no es admisible según las nuevas normas y regímenes de una diplomacia equilibrada. Es evidente que la exclusión de Cuba de unas relaciones normales y plenas sigue siendo una herida abierta en el corazón de nuestro hemisferio. Es innecesaria y debe terminar. Por lo tanto, Santa Lucía insiste en que apoya los esfuerzos internacionales persistentes por eliminar el embargo indefensible que inhibe los esfuerzos legítimos de Cuba por crecer económicamente y gozar de una cooperación hemisférica plena.

El tercer principio de la Carta es lograr la cooperación internacional para resolver problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y promover y fomentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión. Eso guarda consonancia con el tema elegido para el debate general de este año, a saber, “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”. Hace más de una década, cuando el mundo entraba en el siglo XXI, las Naciones Unidas tomaron la iniciativa de crear la agenda internacional para el desarrollo. En ese momento, declaramos la guerra, clara y rotundamente, contra la pobreza extrema y el hambre, el analfabetismo, la desigualdad de género, la mortalidad infantil, las deficiencias en la atención sanitaria a la maternidad, el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, la degradación medioambiental, así como contra las fuerzas que tratan de fragmentar nuestra alianza mundial para el desarrollo.

Nuestra declaración se denominó atinadamente Declaración del Milenio y los objetivos que contenía tenían un plazo concreto y apuntaban a unas metas determinadas. Hoy, a menos de dos años para que termine el plazo en 2015, nos encontramos frente a nuevos desafíos de desarrollo cada vez más críticos. El desempleo juvenil ha alcanzado niveles propios de una crisis en todo el mundo y los elevados niveles de deuda han amenazado la solvencia y la estabilidad de los Estados pequeños. El cambio climático y la virulencia cada vez mayor de las catástrofes naturales y las catástrofes provocadas por el hombre amenazan la sostenibilidad medioambiental e incluso la propia existencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La interdependencia mundial exige que los fuertes ayuden a los débiles, de manera que todo el mundo se pueda volver fuerte. Por lo tanto, la creación de la agenda para el desarrollo después de 2015 es un momento

decisivo de la historia mundial y todos los países deben participar a conciencia en ese proceso. Los ricos deben resistir la tentación de replegarse, ya que ello puede paralizar el motor económico mundial. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe estar impulsada por aspiraciones comunes, metas compartidas y la visión unificada de un mundo seguro y estable que podamos legar orgullosamente a nuestros hijos.

Santa Lucía y varios otros Estados ya han celebrado y terminado consultas para después de 2015, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En todo el mundo se han celebrado al menos 20 consultas nacionales de ese tipo, que han aportado valiosas contribuciones a la agenda posterior a 2015. Ponen de manifiesto que Santa Lucía y otros pequeños Estados insulares en desarrollo presentan graves vulnerabilidades que parecen escapárseles a algunos de nuestros asociados para el desarrollo, centrados como están en el producto interior bruto. Por lo tanto, en la agenda posterior a 2015 deben abordarse, de manera muy real, las cuestiones que preocupan a los pequeños Estados insulares en desarrollo, como el aumento del nivel del mar, las enfermedades no transmisibles y la evaluación de la pérdida y el daño causados por desastres naturales y desastres provocados por el hombre y la financiación necesaria para su recuperación. También nos preocupan las causas del cambio climático, en particular nuestra dependencia excesiva de los combustibles fósiles y su repercusión destructiva para el perfil de deuda de nuestras economías pequeñas y vulnerables.

En ese sentido, queremos detener las consecuencias adversas del cambio climático antes de que nos incapaciten, y queremos acelerar la transición hacia la energía renovable utilizando tecnología limpia y ecológica. En mayo de 2012, nuestra región organizó en Barbados la Conferencia sobre la consecución de la energía sostenible para todos en los pequeños Estados insulares en desarrollo y, junto con el PNUD y otros asociados internacionales, nos propusimos fijar metas para aumentar el componente renovable de nuestra combinación energética. Además, hace un mes, en Barbados, en la tercera reunión preparatoria interregional para la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Apia (Samoa), en 2014, los pequeños Estados insulares en desarrollo reafirmaron su compromiso y reiteraron los llamamientos para que el mundo dedique atención a sus vulnerabilidades especiales.

Esto guarda relación con el cuarto principio de la Carta de las Naciones Unidas, según el cual la Organización debe ser un centro desde el que armonizar las

medidas de las naciones para alcanzar los fines comunes mencionados antes. En ese sentido, reconocemos varias iniciativas de las Naciones Unidas.

Primero, observamos que en el documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio se solicitaba al Secretario General que iniciara una reflexión sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y que incluyera las recomendaciones en su informe anual sobre esfuerzos para acelerar el progreso hacia la consecución de los ODM.

Segundo, reconocemos que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebró en 2012 puso en marcha un proceso intergubernamental inclusivo para preparar una serie de objetivos de desarrollo sostenible.

Tercero, observamos que la labor del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, en el que Santa Lucía está representada, ha procedido de manera muy positiva. Esa labor incluye iniciativas de la región de la Comunidad del Caribe (CARICOM) dirigidas a aplicar políticas para abordar los efectos de la recesión mundial y de nuevas tendencias y normas que invalidan nuestra participación efectiva en el comercio internacional. Esas iniciativas están promovidas por nuestras instituciones regionales, como el Banco de Desarrollo del Caribe, cuyo Presidente subrayó recientemente la necesidad de conferir más urgencia a la aplicación de políticas para ayudar a los Estados miembros del Banco a salir de los efectos de la recesión mundial.

Sr. Presidente: Cuarto, reconocemos en particular el acto especial que se acaba de celebrar y que usted convocó para dar seguimiento a los esfuerzos por lograr los ODM. Coincidimos con las recomendaciones que proponen un marco para que países como el mío lleguen a una respuesta evolutiva al nuevo entorno internacional que reconozca lo urgente que es que los países desarrollados cumplan con sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y lo críticos que son los ODM para atender las necesidades básicas de las personas de países en desarrollo.

Es fundamental que todas esas iniciativas por parte de la comunidad mundial incluyan arreglos como un fondo de adaptación que pueda potenciar la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para empezar a edificar construcciones que puedan proteger a nuestros países del aumento del nivel del mar y de los desastres naturales. ¿Nos abandonamos a la indolencia

y abrazamos al fantasma exclusivo de la esperanza? No. Dada la turbulenta e imprevisible situación mundial que afrontamos como Estados pequeños, nos hemos visto obligados a reevaluar, reestructurar y reformular las posturas políticas nacionales y exteriores para poder reajustar de manera realista nuestras estrategias económicas y políticas y reorientar nuestras relaciones externas hacia unas tendencias más contemporáneas y multidimensionales. En ese sentido, Santa Lucía se ha estado esforzando especialmente en la esfera de la difusión regional e internacional. Dentro de nuestro hemisferio, hemos asistido al establecimiento y la colaboración activa de la Unión de Naciones Suramericanas y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y Santa Lucía, al igual que otros Estados de la Comunidad del Caribe, ha colaborado activamente con ellas cuando ha procedido.

Con ese espíritu también nos hemos sumado a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, a fin de ampliar nuestras actividades en el hemisferio y asegurarnos de aprovechar al máximo los esfuerzos por promover el crecimiento económico de nuestro país, reducir las desigualdades económicas derivadas de nuestro pequeño tamaño y garantizar nuestra plena participación en la adopción de decisiones regionales y mundiales que inevitablemente nos afectan.

Ahora que hablamos de un mayor equilibrio de las relaciones mundiales y la evolución de las prácticas y los principios políticos emergentes, Santa Lucía se suma a otros colegas de la CARICOM para destacar una decisión de los Jefes de Estado de la CARICOM, adoptada en su 34° reunión periódica, en Puerto España (Trinidad y Tabago) en julio. En esa decisión se encomienda a nuestros Gobiernos a buscar colectivamente compensaciones, en nombre de nuestros ciudadanos y países, por el período de explotación vivido durante el comercio transatlántico de esclavos. En ese sentido, nuestros Gobiernos han acordado inicialmente la creación de una comisión caribeña de reparación que preparará la documentación y las estrategias pertinentes para alcanzar ese objetivo en la práctica, con especial interés en resarcir los agravios del pasado y mejorar el estatuto de nuestro pueblo. En ese sentido, seguiremos llevando a cabo un proceso de difusión diplomática, no solo en nuestro propio hemisferio y en los Estados del continente africano, ubicación geográfica de nuestros antepasados, sino también dentro de la familia de las Naciones Unidas en general.

Quisiera reiterar la importancia de que los Estados pequeños como Santa Lucía hagan esfuerzos deliberados y sostenidos por resolver las controversias por

medios pacíficos. Somos partidarios de reforzar los arreglos institucionales de las Naciones Unidas para que puedan cumplir mejor con su mandato. Tal como la Asamblea sabe, la CARICOM ha participado activamente en avances relativos a la reforma del Consejo de Seguridad. Se trata de una cuestión en la que el Representante Permanente de Santa Lucía ha participado directamente, en particular con respecto al aumento del número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo para así conferir una mayor legitimidad a la adopción de decisiones de ese órgano. Esperamos que se siga progresando en la cuestión.

Por mi parte, solo me queda hacerme eco de las palabras del gran escritor ruso Nikolai Ostrovsky, quien dijo

“Lo más valioso que posee el hombre es la vida. Solo se le otorga una vez, y debe vivirla de manera que no se torture lamentando los años perdidos, que jamás sienta la vergüenza punzante de un pasado

mezquino e insignificante; debe vivir de manera que al morir pueda decir: toda mi vida y toda mi fuerza las dediqué a la causa más noble del mundo entero, la lucha por la liberación de la humanidad.”

Es a ese objetivo que mi país y yo dedicamos todos los momentos de nuestro tiempo.

Sr. Presidente: Para concluir, le doy las gracias y le transmito los mejores deseos y el apoyo de Santa Lucía para que su desempeño del cargo sea todo un éxito en el próximo año, en el que acometerá algunas tareas evidentes y otras que indudablemente todavía no podemos prever. Santa Lucía espera que, al surcar aguas ignotas, sigamos remitiéndonos a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, a los que me he referido, para poder garantizar que nuestra gran Organización mantenga el rumbo, al emprender juntos, con un objetivo común y ayudándonos mutuamente, un nuevo período de la historia.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.